

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO	
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir		Facultad de Fisioterapia y Podología		46061834	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA			
Grado		Podología			
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA					
Graduado o Graduada en Podología por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir					
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO			
Ciencias de la Salud		No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN			
Sí		Orden CIN/728/2009, de 18 de marzo, BOE de 26 marzo de 2009			
SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
JULIO JOSÉ HERRERO PONS		Decano			
Tipo Documento		Número Documento			
NIF		24315311X			
REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
ASUN GANDIA BALAGUER		Rectora			
Tipo Documento		Número Documento			
NIF		19870818Z			
RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
JULIO JOSÉ HERRERO PONS		Decano			
Tipo Documento		Número Documento			
NIF		24315311X			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.					
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO		TELÉFONO
C/Quevedo, 2		46001	Valencia		699871893
E-MAIL		PROVINCIA			FAX
rectorado_calidad@ucv.es		Valencia/València			963153655

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Podología por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Salud		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Podólogo		
RESOLUCIÓN	Resolución de 5 de febrero de 2009, BOE de 17 de febrero de 2009			
NORMA	Orden CIN/728/2009, de 18 de marzo, BOE de 26 marzo de 2009			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
072	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	66	36
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
9	117	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46061834	Facultad de Fisioterapia y Podología

1.3.2. Facultad de Fisioterapia y Podología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ucv.es/documentos/estudios/Normativa%20de%20Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica.
CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.
CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes.
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a su confidencialidad.
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población.
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación.
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de análisis
CT2 - Capacidad de organización y planificación
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT4 - Conocimiento de una lengua extranjera
CT5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio

CT6 - Capacidad de gestión de la información
CT7 - Resolución de problemas
CT8 - Toma de decisiones
CT9 - Trabajo en equipo
CT10 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
CT11 - Trabajo en un contexto internacional
CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CT13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CT14 - Razonamiento crítico
CT15 - Compromiso ético
CT16 - Aprendizaje autónomo
CT17 - Adaptación a nuevas situaciones
CT18 - Creatividad
CT19 - Liderazgo
CT20 - Conocimiento de otras culturas y costumbres
CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CT22 - Motivación por la calidad
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE24 - Conocer el desarrollo embriológico en las distintas etapas de formación. La anatomía y fisiología humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplacnología vascular y nerviosa. Ejes y planos corporales. Anatomía específica del miembro inferior
CE25 - Adquirir conocimientos sobre la biología celular y tisular. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Histología. Genética.
CE26 - Conocer las materias de biofísica, fisiología y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.
CE27 - Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.
CE28 - Conocer la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.
CE29 - Conocer los conceptos básicos de la microbiología. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección.
CE30 - Conocer y aplicar los principios de farmacocinética y farmacodinámica. Acción, efectos, reacciones adversas e interacciones farmacológicas. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. Fármacos de uso habitual, indicaciones y contraindicaciones. Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Estudios de toxicidad. Vías de administración de medicamentos. Productos naturales de utilización terapéutica, cuya seguridad y eficacia esté demostrada según las evidencias científicas disponibles.
CE31 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica.
CE32 - Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública. Concepto, método y uso de la epidemiología.
CE33 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.

CE34 - Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervinientes en la relación paciente-terapeuta. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social.
CE35 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar críticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
CE36 - Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.
CE37 - Conocer los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.
CE38 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE39 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE40 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE41 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.
CE42 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica.
CE43 - Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.
CE44 - Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad.
CE45 - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico.
CE46 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.
CE47 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.
CE48 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.
CE49 - Conocer y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.
CE50 - Conocer, diagnosticar y tratar las dermatopatías y queratopatías, el tratamiento de los helomas y de sus causas. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.
CE52 - Conocer y utilizar las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos.
CE53 - Conocer y emplear el instrumental en cirugía y quiropodología, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.

CE54 - 54. Conocer, diagnosticar y tratar los procesos vasculares y neurológicos periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.
CE55 - Conocer y aplicar pruebas complementarias en quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.
CE56 - Conocer y aplicar procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica. Conocer y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica.
CE57 - Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el protocolo preoperatorio y el consentimiento informado.
CE58 - Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. Conocer y utilizar la farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación.
CE59 - Conocer y obtener habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.
CE60 - Aplicación de métodos de reanimación cardiopulmonar y resucitación en casos de emergencia.
CE64 - Desarrollar las técnicas de exploración física.
CE61 - Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Conocer y saber tratar las complicaciones y efectos secundarios derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas.
CE62 - Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.
CE51 - Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las heridas, úlceras y procesos infecciosos que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del pie diabético Mecanismos de reparación y cicatrización.
CE65 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.
CE66 - Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.
CE67 - Emitir un diagnóstico y pronóstico.
CE68 - Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.
CE69 - Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.
CE70 - Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos
CE71 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.
CE72 - Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.
CE73 - Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.
CE74 - Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.
CE75 - Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.
CE76 - Elaborar e interpretar informes clínicos.
CE77 - Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.
CE78 - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología
CE79 - Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
CE80 - Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.
CE81 - Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos
CE82 - Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.
CE83 - Aplicar los métodos de investigación y preparación científica.
CE84 - Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas.
CE85 - Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales.
CE87 - Desarrollar la función docente y de educación sanitaria.
CE86 - Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad.
CE88 - Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento.

CE89 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis

CE 63 - Realizar la historia podológica y registrar la información obtenida.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

CRITERIOS DE ACCESO

Según el REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, Artículo 2, podrán acceder a los estudios de Grado en Podología, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

A) Se encuentren en alguna de las situaciones siguientes, recogidas en el Artículo 3 del presente Real Decreto. Este Real Decreto regula los siguientes procedimientos:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.

4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 45 años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

8. El procedimiento de pruebas de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta años, previsto en el Real Decreto RD 412/2014, de 6 de junio, se va a sustanciar el siguiente modo:

Atendiendo a este RD 412/2014, una vez cumplidos los criterios de acceso, la admisión a este título comprende en dos fases:

8.1. **EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM Y EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Para la evaluación del currículum profesional se considerará la afinidad de la experiencia laboral y profesional en el ámbito y actividad asociados a los estudios solicitados, el tiempo dedicado y el nivel de competencias adquirido.

Dichos extremos deberán ser acreditados mediante certificados, contratos de trabajo e informes de vida laboral de las empresas u organismos correspondientes, que incluyan la categoría profesional así como el detalle de las actividades realizadas, como por ejemplo:

1. Documentación acreditativa de experiencia laboral y profesional relacionada con el grado que el solicitante ha escogido. Esta documentación se considera acreditada si se aporta contrato o nombramiento en funciones y certificado oficial de periodos de cotización en el Régimen de la Seguridad Social, o por cualquier otro medio que posibilite la acreditación.
2. Documentación acreditativa de la formación relacionada con el grado escogido. La acreditación de esta formación se ha de hacer con el correspondiente certificado del curso en el que ha de constar, necesariamente, la denominación y las horas de duración.
3. Documentación acreditativa del conocimiento de otras lenguas. Serán válidos los certificados expedidos por el centro de Lenguas de la Universidad Católica de Valencia o por escuelas de idiomas de otras universidades. La Comisión evaluadora puede valorar las certificaciones equivalentes emitidas por entidades académicas de prestigio reconocido de acuerdo con el marco europeo común de referencias (MECR), como también otras que puedan establecer autoridades competentes.

Debe presentarse original y fotocopia de toda la documentación y justificarse dentro del plazo de presentación de la solicitud.

No se valorarán aquellos méritos del currículum que no queden acreditados.

Estructura del acceso por esta vía

El acceso a la universidad para mayores de 40 años por acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en las siguientes dos fases:

Primera fase de valoración

La valoración de méritos se lleva a cabo de acuerdo con el siguiente baremo(1-10pto):

a) Experiencia laboral y profesional

La experiencia laboral y profesional se valora, hasta un máximo de seis puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales. siempre que se haya desarrollado en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincule la titulación del grado en podología.

En particular, se valora la experiencia adquirida y demostrable en trabajos que se relacionen específicamente con la titulación del grado de Podología (auxiliar de enfermería Imagen para el Diagnóstico, Laboratorios clínicos, Ortoprotésica etc.), hasta un máximo de 0,05 por mes completo de experiencia profesional y hasta un máximo de 0,025 por mes completo para la experiencia no específica en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento de la titulación.

b) Formación

Esta formación se valora hasta un máximo de dos puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

Los cursos de formación y perfeccionamiento de duración igual o superior a quince horas que haya cursado la persona interesada, cuyo contenido esté directamente relacionado con la titulación de Podología se valoran de acuerdo con la siguiente escala : 0,002 puntos por hora.

Los cursos de formación y perfeccionamiento de duración igual o superior a quince horas que haya cursado la persona interesada, cuyo contenido esté incluido en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento pero no estén directamente relacionados con la titulación universitaria oficial de grado solicitada, se valoran de acuerdo con la siguiente escala: 0,001 puntos por hora.

c) Conocimiento de otras lenguas

El conocimiento de terceras lenguas se valora en total con un punto como máximo.

En la valoración puntúa exclusivamente el nivel más alto obtenido en cada lengua, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

¿ Certificado de nivel A2: 0,100 puntos

¿ Certificado de nivel B1: 0,300 puntos

¿ Certificado de nivel B2: 0,500 puntos

¿ Certificado de nivel C1: 0,800 puntos

¿ Certificado de nivel C2: 1,000 puntos

El resultado final de esta primera fase de valoración tendrá una puntuación cuantitativa de entre 0 y 10 puntos.

La superación de esta primera fase no tiene ningún tipo de equivalencia con la enseñanza secundaria.

8.2. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS: Consistirá en una entrevista personal ante la comisión evaluadora, con el fin de valorar la adecuación de los conocimientos y las competencias del candidato a los objetivos y competencias del título.

En la entrevista personal se valorará la implicación, madurez e idoneidad de los candidatos. En esta segunda fase se valorará de 1 a 10 pto.

Calificación final

El candidato que, tras ponderación de la nota, obtenga una nota igual o superior a cinco, habrá superado la prueba de admisión.

Los alumnos que hayan superado esta prueba de admisión deberán realizar la prematrícula para el grado de Podología en los plazos establecidos.

El órgano competente para la gestión de estas pruebas será el Vice-rectorado de Ordenación Académica, auxiliado por la Comisión Académica de la titulación.

8.3. En aplicación de este Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, el número de plazas reservadas en conjunto, para mayores de 45 años tras la superación de la prueba de acceso y mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional, no deberá ser inferior al 1% ni superior al 3% del número total de plazas ofertadas.

Serán admitidos todos los que resulten aptos en la prueba de admisión por orden de nota y hasta agotar la matrícula.

B) Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

C) Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

D) Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

E) Estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En su artículo 4, el R. D. 1892/2008, de 14 de noviembre, Principios rectores del acceso a la universidad española, indica lo siguiente:

1. El acceso a la universidad española desde cualquiera de los supuestos a que se refiere este real decreto se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

2. Así mismo se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

3. La Conferencia General de Política Universitaria velará porque la admisión de los estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado sea general, objetiva y universal, tenga validez en todas las universidades españolas y responda a criterios acordes con el Espacio Europeo de Educación Superior, sin perjuicio de las competencias que corresponden a la Secretaría de Estado de Universidades.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

El criterio general establecido en esta Universidad es por orden de preinscripción, dando prioridad a los estudiantes que hayan cursado sus estudios de Bachillerato en las áreas de ciencias, ciencias de la salud, e ingeniería y arquitectura y Formación Profesional en las áreas de ciencias y ciencias de la salud descritas en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre. También tendrán prioridad los alumnos licenciados, graduados, Diplomados universitarios, Ingenieros Técnicos, o Ingenieros, con titulaciones de carácter científico y técnico. El resto de estudiantes pasarán a formar parte de la lista de espera.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia ha acordado establecer un porcentaje de reserva de plazas del 5% para personas con discapacidad, entendiéndose que la universidad en su cupo general no vetará el acceso a ningún estudiante con discapacidad en todos sus centros, así mismo velará por que se desarrollen las adaptaciones curriculares que sean necesarias en cada uno de los casos.

Para dar respuesta a este planteamiento, está impulsando el servicio de atención a la discapacidad en todas sus sedes y recientemente ha suscrito un convenio con COCEMFE (Comunidad Valenciana), para favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la universidad.

La Universidad proporciona a los estudiantes con preferencia, en el momento de la preinscripción y hasta el agotamiento de las plazas, una fecha y hora para su matriculación. Para poder matricularse deben cumplir los criterios de acceso descritos anteriormente.

Teniendo en cuenta los criterios de admisión, el perfil del estudiante que acceda a los estudios de Grado en Podología debe incluir:

- Sensibilidad por la salud del prójimo
- Sensibilidad social, ambiental y ética.
- Conocimiento básico de Inglés.
- Capacidad de trabajo, esfuerzo y dedicación.
- Capacidad de diálogo y trabajo de equipo.
- Capacidad probada de rendimiento académico

La información de los criterios de admisión a las titulaciones que se cursan en la UCV, es fácilmente accesible, puesto que la Universidad dispone de una página web dirigida únicamente a Nuevos Alumnos, en la que se facilita de forma sencilla y dinámica toda la información sobre los puntos de Atención a

Nuevos Alumnos, formas de acceso, criterios de admisión, oferta académica, tasas y cualquier información adicional.

En ella se ofrece también la posibilidad de solicitar información telefónicamente en el 902300099, acercándose a las oficinas de Atención a Nuevos Alumnos o vía correo electrónico sobre cualquier cuestión de interés.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Servicio de apoyo y Orientación de la Universidad Católica de Valencia

Una vez matriculados, los alumnos tienen a su disposición cuatro mecanismos de apoyo durante su formación en la UCV:

- El Servicio de Apoyo y Orientación
- El Programa de Acción Tutorial
- El Servicio de Defensa del Alumnado
- El Servicio de Inserción Laboral y Gestión de Bolsas de Trabajo

El Servicio de Orientación un servicio gratuito que ofrece la UCV a todos sus alumnos y formado por 3 psicólogos, 2 pedagogas, 1 psicopedagoga y el coordinador del mismo. Se propone orientar de forma individual o a través de talleres las demandas puntuales que el alumnado pueda solicitar tanto en el ámbito psicológico como pedagógico o de orientación para la carrera. Este Servicio está presente en todos los edificios de de la UCV: Valencia (Sta Úrsula, S.J. Bautista, Desamparados, S. Carlos Borromeo) Godella y la Ribera (Alcira y Carcaixent).

Las líneas de actuación en las que está trabajando el S.O. se pueden concretar de la siguiente forma:

- **Información al alumno:** Colaboración con otros servicios, actualización de la guía del estudiante, etc.
- Apoyo a **Profesores-Tutores** en temas propios del Servicio de Orientación en coordinación con la Responsable del Plan de Acción Tutorial. El flujo de información entre alumno y tutor es estrictamente confidencial.
- Orientación a **Alumnos** en el ámbito tanto personal, pedagógico como profesional.

Durante este curso la **inserción laboral y la gestión de la Bolsa de Trabajo**, de la cual se encargaba el Servicio de Orientación, ha pasado a manos de una persona que depende directamente de Gerencia y que se encarga también de la defensa del estudiante.

ÁREA DE INFORMACIÓN

Guía Universitaria: Ésta pretende ser una guía informativa de lo que es la UCV y una ayuda para que el alumno no se pierda nada de lo que ha de hacer y puede hacer en la universidad. Le va a permitir a través de la web acceder a la información que necesita para responder a las preguntas que con más frecuencia los alumnos se suelen hacer. El S.O se encarga de su continua actualización y para ello mantiene un contacto directo con el web-master de la Universidad.

Enlace con los distintos servicios: En coordinación con otros servicios, se han atendido consultas de información, los temas de las consultas realizadas (recibidas a través de correo electrónico o de forma personal) han sido:

- Información sobre Titulaciones España y extranjero.
- Información sobre convalidaciones desde otras universidades de España y del extranjero.
- Intercambios internacionales.
- Temas propios de secretaría: libre configuración, plazos de matrícula, plazos de inscripción, reservas de plaza, etc.

PROFESORES: ORIENTACIÓN Y TUTORÍA

Colaboración con el PAT (Programa de Acción Tutorial)

- **Jornadas de Acogida:** Elaboración del dossier y del ¿power-point¿ que acerca de Gestión de Tiempo desarrollan los profesores tutores en esta semana así como la impartición de sesiones prácticas acerca del mismo cuando los tutores así lo requirieron.
- **Coordinación con la responsable del Plan Tutorial de la UCV y apoyo a profesores tutores** que se hace a través de distintas reuniones a lo largo del curso. El objetivo del S.O. en esta área es asesorar, orientar y apoyar a los tutores en cuestiones propias del servicio, ya sean temas académicos (adecuación de técnicas de estudio, gestión del tiempo, etc.) como de orientación personal (resolución de problemas, derivación de alumnos, etc.)
- **Realización de sesiones prácticas de intervención** en el aula, en horas de tutoría a petición del profesor-tutor en temas propios del S.O. (Técnicas de trabajo intelectual¿)

ALUMNOS: ATENCIÓN INDIVIDUAL

Entre las competencias del Servicio de Orientación, la atención individual se dirige a ayudar al alumnado respecto a:

- atención y orientación personal
- **orientación pedagógica**
- **orientación profesional** (orientación para la carrera)

El motivo de las consultas realizadas han sido por áreas las siguientes:

Área de orientación personal:

- Trastornos del sueño.
- Inestabilidad emocional y conflictos familiares.
- Mejora de la autoestima.
- Resolución de problemas personales.
- Ansiedad ante los exámenes.
- Miedo a hablar en público.
- Seguimiento crisis de ansiedad.

- Síndrome de Homesickness.
- Falta de autocontrol.
- Depresión e intentos de suicidios.
- Problemas de pareja.
- Desarrollo de técnicas de relajación aplicadas a la resolución de conflictos emocionales.
- Gestión de emociones.
- Conflictos comunicativos.

Área de orientación pedagógica

- Desarrollo de estrategias de aprendizaje adecuadas.
 - Disfuncionalidad atencional/memoria.
 - Desarrollo técnicas de relajación aplicadas al estudio.
 - Gestión de tiempo y planificación.
 - Ayuda y consejo a la hora de decidir qué asignaturas optativas y de libre elección son las que mejor se ajustan a los proyectos académicos del alumno/a.
 - Valoración y adecuación de métodos de estudio personal.
 - Técnicas de trabajo intelectual.
 - Expresión oral y escrita.
- Comprensión escrita.

Área de orientación para la carrera e inserción laboral (bolsa de trabajo)

- Orientación sobre la adecuación académica y profesional.
- Orientación sobre salidas y otros estudios.

Cuando es necesario se mantienen reuniones con la responsable de la bolsa de trabajo- inserción laboral para realizar tareas de coordinación. En este sentido, las consultas, dudas y demandas específicas realizadas por los alumnos en materia de orientación profesional e inserción laboral se le derivan a ella.

ATENCIÓN GRUPAL: TALLERES

El Servicio de Orientación ofrece a los alumnos una serie de talleres, con el fin de dotarlos de estrategias para superar con éxito sus estudios, tanto en el área académica como personal y/o profesional. Éstos son gratuitos y se realizando durante todo el curso, en turnos de mañana y tarde para que puedan participar, en horario no lectivo, todos los alumnos de la universidad.

Los talleres ofertados son los siguientes:

TTI: Técnicas de Trabajo Intelectual

El objetivo de este taller es que el alumno conozca y reflexione sobre su forma de estudiar, y dotarle de técnicas o estrategias que le ayuden a organizar su tiempo de estudio para optimizar su rendimiento, minimizar su esfuerzo y maximizar su eficacia.

Ans. Ex.: Ansiedad ante los Exámenes

El objetivo de este taller es proporcionar estrategias de afrontamiento para la situación de ansiedad ante los exámenes a través de técnicas de relajación, así como otras técnicas cognitivas de detección y detención de pensamientos que están produciendo la ansiedad.

I.E: Inteligencia Emocional

El objetivo de este taller es profundizar en el conocimiento de uno mismo para comprenderse mejor en lo que se es y en lo que se hace trabajando la autoestima, el autocontrol, la resolución de problemas, la responsabilidad y la autorrealización.

T.E.: Trabajo en Equipo

El objetivo de este taller es que el alumno tome conciencia de las ventajas y desventajas del trabajo en equipo así como los aspectos que aparecen en él y dotarlo de estrategias para realizar un trabajo en equipo eficaz.

PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

El Programa de Acción Tutorial de la Universidad Católica San Vicente Mártir tiene la finalidad de mejorar la oferta formativa de la Universidad orientándola a la formación personal y completa de los alumnos que acceden por primera vez a los estudios universitarios, de tal manera que el programa suponga un factor de mejora de la calidad dentro de su proyecto educativo y ayude a incrementar la satisfacción y fidelización de los estudiantes.

La tutoría es un espacio idóneo para la consecución de un aprendizaje eficaz dado que permite hacer un seguimiento de los avances del alumnado durante su primer año en la Universidad, y ofrecer una orientación personalizada en función de las dificultades con las que se va encontrando.

1.-Objetivos

El programa se lleva a cabo teniendo como marco de referencia la adaptación del alumno al entorno universitario y el aprovechamiento óptimo de su rendimiento académico con el fin primordial de favorecer su autonomía, nivel de responsabilidad y desarrollo personal:

- Objetivos informativos: facilitar la integración de los alumnos que acceden por primera vez a la Universidad, informándoles y asesorándoles acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario.
- Objetivos formativos: realizar un seguimiento del desarrollo académico de los alumnos que permita detectar sus necesidades educativas y por tanto facilitar la mejora del rendimiento de sus estudios y un mejor aprovechamiento de la oferta formativa de la UCV.
-

2.-Medios

Los medios con los que cuenta para el cumplimiento de los objetivos citados son los siguiente

- Un profesor-tutor del Grado en Podología, que asesora al alumno de 1º, con respecto a todos aquellos temas cuya resolución facilite su integración en la Universidad, para lo cual le proporciona información sobre su titulación, su recorrido curricular, las técnicas de estudio más adecuadas, así como de los servicios del conjunto de la Universidad.
- La Coordinación del Programa, cuyas actuaciones están orientadas a la dirección y seguimiento de los objetivos y estrategias de intervención que se plantean.

3.-El perfil del tutor

El perfil del tutor que la UCV selecciona debe poseer una comunicación fluida con el alumno y con el grupo asignado. Para ello, entre sus capacidades deben figurar:

A) Las relacionadas con la capacidad para la acción tutorial:

- Empatía, cordialidad y capacidad para crear un clima de confianza con el alumno.
- Respeto y atención en el trato con el alumno y el grupo.
- Interés en los problemas académicos y personales que afectan al rendimiento del alumno.
- Capacidad para escuchar los problemas de los alumnos.

B) Las relacionadas con la capacidad para orientar a los alumnos para la mejora de su adaptación al entorno universitario:

- Conocimiento del plan de estudio del Grado en Podología y de aquellos aspectos relacionados con la normativa interna de la Universidad
- Capacidad para resolver dudas relacionadas con el currículo académico del alumno.
- Capacidad para orientar al alumno en metodología y técnicas de estudio.
- Capacidad para diagnosticar las dificultades y para realizar las acciones pertinentes para resolverlas, o en su caso realizar la canalización adecuada y oportuna del estudiante a instancias que le proporcionan una atención especializada.
- Capacidad para estimular el desarrollo independiente del alumno.

4 Estrategias de actuación

De acuerdo con los objetivos citados, el tutor realiza una serie de acciones las cuales pueden desglosarse en tres campos de actuación:

A) Informativas (tutor-transmisor y receptor de información):

- Aspectos generales de la Universidad
- Aspectos específicos acerca del Grado en Podología
- Derivación a servicios de la UCV

B) Seguimiento académico en cuanto al rendimiento individual y su seguimiento específico:

- Estudiantes con necesidades especiales
- Estudiantes de excelencia

C) Orientación en colaboración con el Servicio de Orientación de la UCV

4.1 Las acciones del tutor respecto a los Alumnos tutorizados

A) Informar y asesorar acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario para lo cual los tutores colaboran con las Jornadas de Acogida para la presentación Institucional de la Universidad y gestionan las ¿Jornadas de Acogida¿ con el objetivo de proporcionar a los alumnos la información necesaria para favorecer su integración y adaptación al nuevo entorno académico.

B) Conocer a los alumnos del grupo asignado realizando un seguimiento del mismo a través de:

- Elaboración de una ficha personalizada de cada alumno que recoja el perfil, motivo de la elección de la titulación y nivel de expectativas entre otros aspectos.
- Entradas periódicas en el aula para la realización de tutorías grupales.
- Atención a conflictos de grupo.
- Gestión de la elección de Delegados de curso: (entrega de documento con funciones del Delegado y Acta reuniones mensuales).

C) Seguimiento individualizado en casos puntuales:

- Pase de cuestionarios sobre aspectos académicos, dificultades y hábitos de estudio, grado asistencia, organización horarios, asistencia a tutorías.
- Atención especial a alumnos de bajo rendimiento con el fin de orientar a alumnos en la gestión de su expediente.

D) Derivar hacia el Servicio de Orientación a los alumnos que así lo requieran.

E) Informar sobre los siguientes temas: itinerarios, asignaturas que presentan más dificultad para los estudiantes, asignaturas de libre elección relacionadas con la titulación, la oferta de asignaturas optativas, las prácticas, todo ello en colaboración directa y bajo la supervisión de los Vicedecanos de cada titulación.

F) El pase de la encuesta de satisfacción con el PAT se realizará en cada grupo tutorizado con el fin de conseguir:

- Percepción de una influencia positiva de la tutoría en el desarrollo académico de los alumnos
- Percepción de una influencia positiva de la tutoría en la integración del alumno
- Satisfacción del alumno con el programa de tutorías
- Satisfacción del alumno con la actuación del tutor asignado

4.2 Las acciones del tutor respecto a los Profesores del grupo tutorizado

A) El tutor se presentará e informará a los profesores acerca del grupo en una reunión a comienzos de cuatrimestre.

B) El tutor debe recibir información de los profesores sobre incidencias significativas que afecten al grupo o a alumnos en particular a través de:

Contacto por e-mail

- Pase cuatrimestral de cuestionario sobre valoración del grupo
- Reunión cuatrimestral
- Envío de notas de exámenes en las convocatorias correspondientes

C) El tutor se coordinará en caso necesario, con el Decano para mantenerle informado de temas puntuales que requieran su conocimiento y/o autorización.

Nota: No se ha asignado ninguna función a la acción tutorial que atribuya a las familias el acceso a la información académica que pudiera afectar a los derechos fundamentales de los estudiantes.

4.3 El tutor y la Coordinación del Programa

1. El Coordinador del programa mantendrá contactos quincenales con los tutores en las que el tutor aportará un Acta con los aspectos a tratar en la citada reunión.
2. La Coordinación del Programa en colaboración con el Departamento de calidad de la Universidad, gestionará la realización de la encuesta de satisfacción con respecto a la acción tutorial, en cada uno de los grupos tutorizados.
3. Los tutores remitirán al Coordinador del programa un Informe cuatrimestral que se entregará al Vicerrectorado de Ordenación académica y que detallará los siguientes aspectos:
 - Grado de cumplimiento de los objetivos marcados a comienzos del cuatrimestre
 - Valoración de la evolución del grupo tutorizado
 - Principales acciones realizadas
 - Propuestas de mejora.
 - Indicadores de rendimiento de las asignaturas del cuatrimestre y anuales en su caso

5.- Servicio de Defensa del Alumnado

El defensor universitario en la UCV es la persona que tiene entre sus funciones proteger los derechos y escucha las quejas y necesidades, informativas o estructurales, de los alumnos. Actúa como mediadora en aquellos conflictos en los que se solicita su intervención.

Sus funciones son:

- Recibir y tramitar las inquietudes, necesidades y quejas que se presenten individual o colectivamente.
- Apoyar las inquietudes, necesidades y quejas que puedan significar un bien para la comunidad universitaria o para el alumno.
- Mediar en aquellos conflictos en los que se solicite dicha intervención.
- Atender y derivar al servicio adecuado o al Decanato de la Facultad las consultas y duda sobre cuestiones académicas y administrativas.
- Formular recomendaciones a los distintos servicios de la Universidad.

6.- Servicio de Inserción Laboral y Gestión de Bolsa de Trabajo

Realización de Talleres de Inserción Laboral, con contenidos sobre:

- Herramientas de búsqueda de empleo y su uso
- Yacimientos de empleo para egresados en Podología
- Entrevista de trabajo
- Herramientas de selección de personal: dinámicas, tests, psicotécnicos, ¿
- Empleo público

- Tipos de contratos
- ¿Qué debo saber cuando me contratan?
- ¿Qué debo hacer cuando se acaba la relación contractual?

Otras tareas a realizar por el Servicio son:

- Realización de tutorías individualizadas sobre inserción profesional a alumnos del grado y futuros egresados.
- Preparación en grupo de procesos de selección para ofertas concretas.
- Recepción y gestión de ofertas de trabajo y becas para profesionales de la Podología.
- Seguimiento profesional de egresados y realización de un análisis anual de la inserción profesional de los egresados en Podología.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 27.05.2011 y Modificado por Consejo de Gobierno de 26.10.2012)

Exposición de motivos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6.1 que las Universidades deberán elaborar y hacer pública su normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 en el sentido de introducir nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos en estudios de Grado y de Máster Universitario. La nueva regulación permite el reconocimiento de créditos cursados no sólo en estudios universitarios oficiales sino también aquellos obtenidos en los estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y también el reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional acreditada.

Además, la aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario, por Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, en su artículo 6, establece el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquiridas con carácter previo. Asimismo, encarga a las Universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Este Reglamento establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales o los denominados títulos propios universitarios, mediante la validación de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos, desde estudios superiores no universitarios, tal como establece el artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Además, se regula la forma en la que se producirá la transferencia de créditos, anotando en el expediente del estudiante todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no hayan sido utilizados para la obtención de un título. Por otro lado, se define la adaptación como el cambio desde los estudios universitarios correspondientes a la regulación anterior al EEES a los estudios oficiales de Grado o de Master Universitario.

Asimismo se recogen en la presente norma las novedades introducidas en materia de reconocimiento por el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

El Reglamento contempla, asimismo, los procedimientos que han de guiar la tramitación de los reconocimientos, transferencia y adaptaciones de los estudiantes y los órganos competentes para resolver.

Capítulo I Disposiciones generales

Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Reglamento tiene por objeto regular el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿*, de acuerdo a los criterios generales que sobre el particular se establecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 2.- Definiciones.

A los efectos previstos en este Reglamento:

- a) Se entiende por RECONOCIMIENTO la aceptación por parte de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* de los créditos que tengan relación con los estudios a los que se accede y que hayan sido obtenidos, en la misma u otra universidad, en unas enseñanzas oficiales o en estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en adelante, Títulos Propios), o en Estudios Superiores oficiales no universitarios, así como de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación y también de la experiencia laboral o profesional acreditada. Estos créditos serán computados por la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* a efectos de la obtención de un título oficial.
- b) Se entiende por TRANSFERENCIA la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- c) Se entiende por ADAPTACIÓN el proceso mediante el cual las asignaturas cursadas y superadas en el plan a extinguir de un estudio de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* ¿previo a la regulación del Real Decreto 1393/2007- se convalidan por otras en el nuevo plan del estudio que lo sustituye. También se denominará adaptación cuando este proceso se realice desde un título propio de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* a un Grado o Master Universitario que lo sustituya por extinción.
- d) Se denomina RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA el documento por el cual la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad correspondiente acuerda el reconocimiento y/o transferencia de los créditos objeto de solicitud. En la referida resolución se harán constar los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas con los créditos reconocidos.
- e) Se denomina TITULACIÓN DE ORIGEN aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento y/o transferencia. Se denominará TITULACIÓN DE DESTINO aquélla para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

Capítulo II Reconocimiento de créditos

Artículo 3.- Criterios generales para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Grado que se solicite, conforme a los siguientes criterios generales:

3.1.- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias oficiales, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia/asignatura teniendo en cuenta:

- a) La adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino o bien que tengan carácter transversal.
- b) La adecuación señalada deberá valorar igualmente los contenidos y créditos asociados a las materias/asignaturas previamente superadas y su equivalencia con los de las materias o asignaturas que las desarrollen, para las cuales se solicita reconocimiento de créditos.
- c) A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75 por 100.

3.2.- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias no oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia en los mismos términos que los indicados en el apartado anterior y con las limitaciones indicados en el apartado siguiente.

3.3.- Limitaciones al reconocimiento por enseñanzas universitarias no oficiales o por experiencia laboral y profesional acreditada.

En el caso de los créditos reconocidos por haber cursado enseñanzas universitarias no oficiales, o los reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral acreditada, el número de créditos reconocidos en conjunto, no podrá ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido por un título oficial.

La excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, podrá ser aceptada por la Comisión Académica de Título de la correspondiente Facultad, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la UCV y se den las circunstancias requeridas para ello en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

3.4.- Trabajo Fin de Grado y de Máster.

De conformidad con lo que establece el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado y de Máster.

3.5.- Reconocimiento por estudios oficiales no universitarios.

El artículo 6 de Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en sus apartados 2 y 3, establece que podrán ser reconocidas en forma de créditos las enseñanzas oficiales no universitarias.

El artículo 2.1 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece que podrá ser objeto de reconocimiento de créditos en grados universitarios los siguientes estudios:

a) Títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas,

b) Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño. c) Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional. d) Títulos de Técnico Deportivo Superior.

El art. 2.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece que con carácter general podrán ser objeto de reconocimiento las enseñanzas completas que conduzcan a los referidos títulos oficiales. No obstante también podrán ser objeto de reconocimiento los períodos de estudios superados siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

De conformidad con lo previsto en el art. 4.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, cuando entre los títulos de origen y destino del reconocimiento exista una relación directa el criterio de reconocimiento mínimo en enseñanzas de Grado será el siguiente:

a) Graduado en Enseñanzas Artísticas: 36 ECTS.

b) Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 30 ECTS. c) Técnico Superior de Formación Profesional: 30 ECTS. d) Técnico Deportivo Superior: 27 ECTS.

Se considerará que existe relación directa entre títulos cuando aparezca así recogido en el Anexo 2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, y en las sucesivas actualizaciones que a estos efectos establezca el Ministerio competente en la materia.

A estos efectos deberá ser objeto de reconocimiento total o parcial, tal y como establece el artículo 4.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, la formación práctica superada de similar naturaleza y, concretamente, las prácticas externas curriculares de los planes de estudio de grado, y ello dentro de los límites fijados para el reconocimiento de créditos en esta normativa.

Artículo 4.- Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

4.1. Créditos obtenidos en materias de formación básica.

a) En enseñanzas de Grado, siempre que los estudios de origen y de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) En enseñanzas de Grado, cuando los estudios de origen y de destino no pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de los estudios de destino.

4.2. Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación contempladas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

En enseñanzas de Grado, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, podrán obtenerse por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

4.3. Estudios en Enseñanzas Superiores.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento a partir de módulos profesionales de Ciclos Formativos de Grado Superior, de otras enseñanzas superiores oficiales no universitarias siempre relacionadas con el Grado, conforme a la regulación estatal correspondiente.

4.4. Experiencia laboral y profesional acreditada.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento por la experiencia profesional y laboral acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título correspondiente.

El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como *¿prácticas externas¿* o *practicum*.

El número máximo de créditos a reconocer para estos casos deberá atenerse a lo dispuesto en el artículo 3.3 de esta norma.

Artículo 5.- Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Master.

5.1. Estudios de Máster Universitario español o de países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Se podrá obtener reconocimiento por los créditos superados anteriormente en estudios de Máster Universitario español, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del EEES, siempre que estos resulten coincidentes con los contenidos, carga lectiva y competencias previstas en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante.

A estos efectos resulta de aplicación los criterios de equivalencia señalados en el artículo 3.1.c) de la presente norma.

5.2. Estudios cursados en instituciones de educación superior, ajenas al EEES, equivalentes a los estudios de Master Universitario español.

Podrán obtener reconocimiento de créditos los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, cuyo título haya sido objeto de homologación por el correspondiente título español de Master Universitario. De igual forma podrán obtener reconocimiento de créditos sin necesidad de homologar su título, quienes hayan accedido a los estudios de Master Universitario en la UCV, previa autorización para ello conforme a lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y acrediten haber superado en el país correspondiente estudios con nivel equivalente al de Master Universitario español.

El reconocimiento de créditos para los supuestos señalados en este apartado requerirá que se cumplan las condiciones generales de equivalencia de contenidos, carga lectiva y competencias previstas entre los estudios cursados en origen y los fijados en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante, señaladas en el artículo 3.1.c) de esta norma.

5.3. Enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Se podrá obtener reconocimiento a partir de Títulos Propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 del presente Reglamento.

5.4. Experiencia laboral y profesional.

Se podrá obtener, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 de esta norma, reconocimiento a partir de la validación de la experiencia profesional y laboral acreditada y relaciona con las competencias inherentes al Master Universitario en cuestión.

Capítulo III Transferencia de créditos Artículo 6.- Transferencia de créditos.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, se incluirán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante.

La anotación en los documentos académicos oficiales únicamente tiene efectos informativos y en ningún caso los créditos se computarán para la obtención del título al que se incorporan.

Capítulo IV Adaptación de créditos Artículo 7.- Adaptación de créditos.

Las asignaturas superadas en un plan de estudios de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* que se extingue gradualmente por la implantación del correspondiente título propuesto, se adaptarán de conformidad con la tabla prevista en el plan de estudios del Título de Grado o Master correspondiente.

Capítulo V

Procedimiento general para efectuar el reconocimiento de créditos

Artículo 8.- Presentación de la solicitud de reconocimiento académico de créditos.

1. Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos conforme a lo establecido en el presente Reglamento en las fechas que específicamente se establezcan por la UCV, bien de forma general, bien en cada curso académico.
2. La solicitud deberá presentarse en la Secretaría de la Facultad a la que se encuentre adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento y se acompañará de toda la documentación que acredite la tipología de la formación cursada, créditos obtenidos en la misma, contenidos y competencias adquiridas, y se advertirá de las materias/asignaturas para las que se solicita el correspondiente reconocimiento de créditos.
3. En el caso de reconocimiento por actividades laborales se deberán valorar las funciones ejercidas por el estudiante y cómo han repercutido en su formación. Dichas funciones deberán tener un suficiente nivel de acreditación por el empleador y, en todo caso, se aportará, además, informe de vida laboral.

Artículo 9.- Resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad a la que esté adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.
 2. La Comisión estará integrada por los miembros permanentes y, en su caso, por los miembros no permanentes y los miembros consultivos.
 - a) Son miembros permanentes, el Decano (Decano adjunto, en su caso), el Vicedecano de la Titulación, el Secretario, y el Técnico de Secretaría Administrativa.
 - b) Son miembros no permanentes, los Directores de los Másteres. La participación de los Directores de Másteres, con capacidad de decisión, se producirá cuando la solicitud de convalidación afecte al Máster que dirigen.
 - c) Son miembros consultivos, los Directores de Departamento y los Profesores de las enseñanzas de Grado y de Postgrado. El informe que realiza el Director de Departamento junto con los Profesores que estime conveniente consultar tendrá la consideración de informe técnico no vinculante.
- #### Artículo 10.- Efectos del reconocimiento de créditos.

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del alumno especificándose su tipología en cada caso, señalándose el número de créditos, la denominación de *¿reconocido¿*, así como la calificación previamente obtenida en la materia/asignatura de la titulación de origen. En el caso de que el reconocimiento de créditos lo sea por varias asignaturas de origen, la calificación a otorgar en la UCV será la calificación media ponderada de las calificaciones consideradas en función de los créditos de éstas.

En el caso de estudios de grado, las materias de formación básica superadas en origen que sean objeto de reconocimiento en su totalidad por las de formación básica en la UCV, mantendrán la denominación de origen.

Una vez incorporadas al expediente académico, serán consideradas para la obtención de la calificación media del mismo a excepción de los créditos reconocidos por actividades universitarias, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente del interesado a los efectos que señala el artículo 6.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 11.- Reglas de reconocimiento de créditos.

Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado anteriormente se considerarán como reglas precedentes para que sean aplicadas directamente por las Comisiones Académicas de Título (CAT) de las distintas Facultades para atender nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas, sin precisar de nuevo estudio.

De igual forma se establecerán reglas, respecto de las solicitudes de reconocimientos de créditos que sean denegadas.

Artículo 12.- Reclamaciones sobre las resoluciones de reconocimiento de créditos.

Contra la resolución de reconocimiento de créditos el alumno podrá presentar recurso ante el Rector de la UCV.

Capítulo VI

Procedimiento general para efectuar la transferencia de créditos

Artículo 13.- Proceso académico de transferencia.

1. Se procederá a incluir en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los alumnos procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. La transferencia de créditos requiere la acreditación del expediente académico correspondiente y se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos.

Artículo 14.- Reclamaciones sobre las resoluciones de transferencia de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la transferencia de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá comunicarlo a la Secretaría correspondiente de la Facultad a la que se adscriba el título oficial.

Capítulo VII

Procedimiento general para efectuar la adaptación de créditos

Artículo 15.- Proceso académico de adaptaciones.

1. El procedimiento de adaptación se iniciará siempre a instancia del interesado.
2. Se procederá a la adaptación de las asignaturas superadas en el plan de origen por las correspondientes de la titulación de destino previstas en la tabla de adaptación.

La resolución de adaptaciones deberá incluir el conjunto de asignaturas superadas en la titulación de origen y las equivalentes de destino.

Artículo 16.- Reclamaciones sobre las resoluciones de adaptación de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la adaptación de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá presentar recurso ante el Rector de la UCV.

Capítulo VIII Suplemento Europeo al Título

Artículo 16.- Incorporación de los créditos obtenidos en el Suplemento Europeo al Título.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Disposición Derogatoria. Derogación normativa.

Quedan derogadas todas aquellas normas de igual o inferior rango que opongan a lo establecido en este Reglamento.

Disposición Final. Entrada en vigor.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿*. En Valencia, a 27 de mayo de 2011.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
CLASE TEÓRICA
SEMINARIO
CLASE PRÁCTICA
TUTORÍAS
EVALUACIÓN
TRABAJO INDIVIDUAL
TRABAJO EN GRUPO
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).
Seminarios (S). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (Profesores, estudiantes, expertos,¿). El tamaño del grupo es variable, desde un gran grupo hasta grupos pequeños, no inferiores a 6 estudiantes para que exista interacción. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.
Práctica de Problemas (CPP). Actividad formativa orientada al trabajo en grupo para la resolución de problemas bajo la supervisión de un profesor. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos, para evitar que se confunda con una clase magistral.
Práctica en Aula (CPA). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el aula. Incluye el trabajo con documentos (ej.: trabajo con artículos o documentos, estudio de casos clínicos, análisis diagnósticos, etc). El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.
Práctica de Informática (CPI). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Aula de Informática donde se desarrolla el aprendizaje utilizando como soporte el ordenador. Incluye el trabajo con modelos informatizados, software específico, consultas en la Web, etc. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.
Practica de Laboratorio (CPL). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Laboratorio. Incluye las sesiones donde los estudiantes desarrollan activamente y de forma autónoma, supervisados por el profesor, experimentos de laboratorio. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.
Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos,¿). Incluye también las Convocatorias Oficiales.
Prácticas pre-profesionales: Actividad formativa de trabajo presencial en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, desarrollado en la Clínica Podológica de la UCV o centros clínicos adscritos ala Universidad, así como las prácticas clínicas en diferentes eventos de cualquier índole relacionado con la Podología.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Preguntas abiertas
Pruebas tipo test
Prueba oral
Exposición
Prácticas (ejercicios, casos o problemas)
Trabajos libreta

Participación en clase		
Simulación ECOES		
Examen práctico (realización de pruebas de aptitud técnica)		
5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN BÁSICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: ANATOMÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ANATOMÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: ANATOMÍA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Asignatura: Anatomía</p> <ul style="list-style-type: none"> · Conoce y discrimina los pasos de la embriogénesis desde la gamatogénesis hasta la formación completa del embrión · Conoce los principales conceptos que integran la terminología anatómica, sus fundamentos y utilidad clínica y quirúrgica · Distingue las diferentes estructuras anatómicas osteomusculares y viscerales del cuerpo humano · Reconoce las estructuras anatómicas en el trabajo práctico sobre cadáver · Aplica los conocimientos generales de anatomía · Busca información bibliográfica de diferentes fuentes y sabe utilizarla de forma crítica y constructiva · Argumenta con criterios racionales a partir de su trabajo <p>Asignatura: Anatomía del miembro inferior</p> <ul style="list-style-type: none"> · Conoce y discrimina los pasos planos y ejes corporales y los relativos al miembro inferior. · Conoce los principales conceptos que integran la terminología anatómica, sus fundamentos y utilidad clínica y quirúrgica · Distingue las diferentes estructuras anatómicas osteomusculares , vasculares y de inervación del miembro inferior · Utiliza el instrumental de disección en el trabajo práctico según se le ha enseñado · Aplica los conocimientos generales de anatomía a la disección 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Anatomía</p> <p>Generalidades de anatomía. Planos y ejes. Aparato circulatorio. Aparato respiratorio.</p> <p>Aparato digestivo. Aparato urogenital. Sistema nervioso central. Generalidades del aparato locomotor. Osteoartrología de tronco y cuello. Musculatura de tronco y cuello.</p>		

Cabeza ósea. Musculatura y vísceras cefálicas. Extremidad superior.

Asignatura: Anatomía de la extremidad inferior

Articulación de la cadera. Pie. Mecánica articular del tobillo. Musculatura anteroexterna de la pierna. Musculatura posterior de la pierna. Músculos cortos del pie. Inervación del miembro inferior. Vascularización de la extremidad inferior. Anatomía topográfica de la rodilla y pierna. Anatomía topográfica del tobillo y pie. Anatomía funcional de conjunto del miembro inferior. Anatomía de superficie del miembro inferior.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No Procede

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis

CT5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio

CT6 - Capacidad de gestión de la información

CT7 - Resolución de problemas

CT9 - Trabajo en equipo

CT10 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

CT14 - Razonamiento crítico

CT16 - Aprendizaje autónomo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE24 - Conocer el desarrollo embriológico en las distintas etapas de formación. La anatomía y fisiología humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplacnología vascular y nerviosa. Ejes y planos corporales. Anatomía específica del miembro inferior

CE27 - Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	67.5	100
SEMINARIO	30	100
CLASE PRÁCTICA	12.5	100
TUTORÍAS	3.8	100
EVALUACIÓN	6.3	100

TRABAJO INDIVIDUAL	140	0
TRABAJO EN GRUPO	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).		
Seminarios (S). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (Profesores, estudiantes, expertos,¿). El tamaño del grupo es variable, desde un gran grupo hasta grupos pequeños, no inferiores a 6 estudiantes para que exista interacción. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.		
Practica de Laboratorio (CPL). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Laboratorio. Incluye las sesiones donde los estudiantes desarrollan activamente y de forma autónoma, supervisados por el profesor, experimentos de laboratorio. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.		
Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos,¿). Incluye también las Convocatorias Oficiales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preguntas abiertas	0.0	25.0
Pruebas tipo test	15.0	60.0
Exposición	0.0	35.0
Prácticas (ejercicios, casos o problemas)	5.0	30.0
Participación en clase	0.0	5.0
Simulación ECOES	0.0	30.0
Examen práctico (realización de pruebas de aptitud técnica)	0.0	40.0
NIVEL 2: BIOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MICROBIOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Asignatura: Biología celular y molecular</p> <ul style="list-style-type: none"> · Distingue los diferentes niveles de organización de los seres vivos. · Identifica estructuras y orgánulos celulares. · Sabe emplear diferentes técnicas de trabajo en el laboratorio. · Interpretar resultados obtenidos en las prácticas. · Es capaz de elaborar documentos sobre biología celular. · Interpreta los resultados de laboratorio. Laboratorio de Bioquímica Clínica. · Evalúa la bioquímica básica del Metabolismo · Evalúa la patología básica órgano-sistémica a nivel de laboratorio · Adquiere nociones básicas de Líquidos: Orina, Líquido Cefalorraquídeo, sinovial y Toxicología 		

Asignatura: Microbiología

- Conoce los patógenos causantes de infección
- Conoce los procedimientos de desinfección, esterilización y medidas de antisepsia
- Conoce las medidas de inmunización, prevención y control.
- Conoce los aspectos en farmacología (antimicrobianos)
- Sabe cómo recoger y transportar las muestras (fase pre-analítica)
- Integra los avances científicos en microbiología, semiología y de las enfermedades infecciosas
- Interpreta resultados microbiológicos en la practica clínica diaria
- Sabe realizar las técnicas básicas en microbiología
- Maneja y conoce las guías clínicas, consensos y la medicina basada en la evidencia

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: Biología Celular y molecular

La célula: evolución y clasificación. Enzimas y digestión lisosómica. Ciclo Celular: Mitosis: fases. Citogenética humana: el cariotipo. Alteraciones del ciclo celular. Meiosis. Apoptosis. Sistema neuroendocrino difuso. Metabolismo de los azúcares. Gluconeogénesis. Ruta de las pentosas fosfato ó ruta del fosfogluconato. Fase oxidativa. Fase no oxidativa. Necesidad por la célula de NADPH y ribosa-5-fosfato. Necesidad por la célula de NADPH. Necesidad por la célula de ribosa- 5-fosfato. Metabolismo del glucógeno. Acción hormonal. Trastornos congénitos del metabolismo de los azúcares. Metabolismo de lípidos. Oxidación de los ácidos grasos. Reacciones necesarias para conseguir acetil-CoA citoplasmático. Metabolismo nitrogenado. Degradación de aminoácidos. Ciclo de la urea. Animoácidos glucogénicos y cetogénicos. Estado de buena nutrición. Ayuno temprano. Ayuno prolongado. Obesidad. Ejercicio. Diabetes dependiente de insulina.

Asignatura: Microbiología

Introducción al mundo microbiano. Inmunidad natural y adquirida. Trastornos de la inmunidad. Diagnostico de la infección. Microbiología sistemática: bacteriología. Virología. Micología. Parásitos. Fisiopatología. Prevención y tratamiento de la infección. Enfermedades infecciosas en piel y tejidos blandos. Epidemiología infecciosa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No procede

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica.

CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis

CT2 - Capacidad de organización y planificación

CT5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio

CT6 - Capacidad de gestión de la información

CT7 - Resolución de problemas

CT8 - Toma de decisiones

CT9 - Trabajo en equipo

CT10 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

CT14 - Razonamiento crítico		
CT15 - Compromiso ético		
CT16 - Aprendizaje autónomo		
CT17 - Adaptación a nuevas situaciones		
CT22 - Motivación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Adquirir conocimientos sobre la biología celular y tisular. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Histología. Genética.		
CE29 - Conocer los conceptos básicos de la microbiología. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenicidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	78.5	100
SEMINARIO	15	100
CLASE PRÁCTICA	15	100
TUTORÍAS	4.5	100
EVALUACIÓN	7	100
TRABAJO INDIVIDUAL	145	0
TRABAJO EN GRUPO	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).		
Seminarios (S). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (Profesores, estudiantes, expertos...). El tamaño del grupo es variable, desde un gran grupo hasta grupos pequeños, no inferiores a 6 estudiantes para que exista interacción. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.		
Practica de Laboratorio (CPL). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Laboratorio. Incluye las sesiones donde los estudiantes desarrollan activamente y de forma autónoma, supervisados por el profesor, experimentos de laboratorio. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.		
Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos...). Incluye también las Convocatorias Oficiales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preguntas abiertas	0.0	25.0
Pruebas tipo test	15.0	60.0
Exposición	0.0	35.0
Prácticas (ejercicios, casos o problemas)	5.0	30.0
Participación en clase	0.0	5.0

Simulación ECOES	0.0	30.0
Examen práctico (realización de pruebas de aptitud técnica)	0.0	40.0
NIVEL 2: FARMACOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Farmacología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Asignatura: Farmacología

- El alumno demuestra que posee los conocimientos adecuados sobre los distintos grupos farmacológicos y sus posibles aplicaciones en el ámbito profesional mediante la realización de una prueba escrita tipo multirrespuesta y resolución de cuestiones de respuesta breve.
- El alumno demuestra que posee los conocimientos necesarios para reconocer posibles reacciones adversas derivadas de la administración de los fármacos mediante la realización de una prueba escrita tipo multirrespuesta y resolución de cuestiones de respuesta breve.
- El alumno demuestra que conoce las principales interacciones medicamentosas originadas por la administración conjunta de varios fármacos, así como las generadas al administrarlos junto a alimento, mediante la realización de una prueba escrita tipo multirrespuesta y resolución de cuestiones de respuesta breve.
- El alumno discrimina sobre diferentes opciones terapéuticas aquella más adecuada para resolver un determinado problema de salud planteado en cuestiones escritas o planteadas en el aula.
- El alumno, basándose en conocimientos fisiológicos adquiridos con anterioridad, resuelve y explica aspectos farmacocinéticos y farmacodinámicos de los fármacos planteados en cuestiones escritas o planteadas en el aula.
- El alumno demuestra que conoce e interpreta las representaciones gráficas Dosis/Respuesta correspondientes a las vías de administración parenteral (bolo intravenoso y perfusión intravenosa) y administración extravasal a través de cuestiones planteadas sobre las sesiones prácticas impartidas al respecto.
- El alumno demuestra que conoce las diferentes formas farmacéuticas disponibles en el mercado y las diferentes vías de administración de medicamentos a través de cuestiones planteadas sobre las sesiones prácticas impartidas al respecto.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: Farmacología

Farmacología: concepto, objetivos, subdivisión. Mecanismo de acción de los fármacos. Farmacocinética. Vías de administración de los fármacos. Toxicidad de los fármacos. Teratogénesis. Interacciones farmacológicas. Ensayos clínicos. Farmacovigilancia. Farmacoeconomía. Farmacología del SNA.

Farmacología del SNC. Relajantes musculares. Anestesia locoregional. Anestésicos locales. Anestésicos generales. Opioides. AINEs. Corticosteroides, antirreumáticos y antigotosos. Farmacología cardiovascular. Farmacología del calcio. Farmacología del metabolismo glucídico. Antibióticos. Antifúngicos. Antivirásicos. Antisépticos. Antidesbridantes. Apósitos. Fármacos utilizados por v. tópica en dermatología. Fórmulas magistrales y preparados oficinales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No procede

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica.

CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis

CT2 - Capacidad de organización y planificación

CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CT4 - Conocimiento de una lengua extranjera

CT6 - Capacidad de gestión de la información

CT7 - Resolución de problemas

CT15 - Compromiso ético

CT16 - Aprendizaje autónomo		
CT22 - Motivación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE30 - Conocer y aplicar los principios de farmacocinética y farmacodinámica. Acción, efectos, reacciones adversas e interacciones farmacológicas. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. Fármacos de uso habitual, indicaciones y contraindicaciones. Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Estudios de toxicidad. Vías de administración de medicamentos. Productos naturales de utilización terapéutica, cuya seguridad y eficacia esté demostrada según las evidencias científicas disponibles.		
CE33 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	35	100
SEMINARIO	2.5	100
CLASE PRÁCTICA	16	100
TUTORÍAS	4.5	100
EVALUACIÓN	2	100
TRABAJO INDIVIDUAL	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).		
Practica de Laboratorio (CPL). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Laboratorio. Incluye las sesiones donde los estudiantes desarrollan activamente y de forma autónoma, supervisados por el profesor, experimentos de laboratorio. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.		
Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos, etc.). Incluye también las Convocatorias Oficiales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preguntas abiertas	0.0	10.0
Pruebas tipo test	0.0	70.0
Trabajos libreta	0.0	10.0
Participación en clase	0.0	5.0
Examen práctico (realización de pruebas de aptitud técnica)	0.0	15.0
NIVEL 2: IDIOMA MODERNO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INGLES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Asignatura: Inglés</p> <ul style="list-style-type: none"> · El alumno será capaz de utilizar las estructuras gramaticales inglesas de nivel intermedio · El alumno será capaz de leer textos escritos en lengua inglesa relacionados con la podología y de comprenderlos de manera satisfactoria · El alumno será capaz de redactar documentos en inglés, utilizando mecanismos de coherencia y cohesión a nivel intermedio · El alumno será capaz de entender una conversación, programa de radio, etc. en lengua inglesa de nivel intermedio relativos a temas de podología y de contestar información acerca de dicha grabación · El alumno será capaz de transmitir información e ideas a nivel oral tanto sobre temas abstractos como concretos, realizando un mínimo de errores que no obstaculizan su comprensión por parte del oyente · El alumno será capaz de defender argumentos y negociar con los compañeros hasta alcanzar una conclusión 		

- El alumno será capaz de trabajar en equipo a través de ejercicios orales o escritos en los que se debe tomar una decisión final
- El alumno será capaz de tener una visión multicultural por medio del aprendizaje de otras costumbres y culturas, para las cuales el inglés es la herramienta de comunicación común

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: Ingles

Scientific English and its characteristics. Verbal tense review. Modality and modals Conditionals. Other variants on conditional sentences. Passive voice.

Question tags. Introduction to phrasal verbs. The language of doctor and patient, introduction to anatomical terms. Temperature equivalents, numerical expressions, medical abbreviations.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No procede

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis

CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CT4 - Conocimiento de una lengua extranjera

CT5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio

CT6 - Capacidad de gestión de la información

CT9 - Trabajo en equipo

CT11 - Trabajo en un contexto internacional

CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CT14 - Razonamiento crítico

CT16 - Aprendizaje autónomo

CT17 - Adaptación a nuevas situaciones

CT20 - Conocimiento de otras culturas y costumbres

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	20	100
SEMINARIO	3	100
CLASE PRÁCTICA	30	100
TUTORÍAS	5	100
EVALUACIÓN	2	100
TRABAJO INDIVIDUAL	70	0
TRABAJO EN GRUPO	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).
Seminarios (S). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (Profesores, estudiantes, expertos,¿). El tamaño del grupo es variable, desde un gran grupo hasta grupos pequeños, no inferiores a 6 estudiantes para que exista interacción. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.
Práctica en Aula (CPA). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el aula. Incluye el trabajo con documentos (ej.: trabajo con artículos o documentos, estudio de casos clínicos, análisis diagnósticos, etc). El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.
Práctica de Informática (CPI). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Aula de Informática donde se desarrolla el aprendizaje utilizando como soporte el ordenador. Incluye el trabajo con modelos informatizados, software específico, consultas en la Web, etc. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.
Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos,¿). Incluye también las Convocatorias Oficiales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preguntas abiertas	0.0	80.0
Pruebas tipo test	0.0	50.0
Prueba oral	0.0	20.0
Exposición	0.0	20.0

NIVEL 2: ESTADÍSTICA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: BIOESTADÍSTICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno conoce las herramientas de la Estadística Descriptiva (Tablas, Gráficos y Estadísticos) y sabe cuál es aplicable en cada caso concreto, de tal manera que es capaz de hacer a posteriori una valoración crítica de los resultados y decidir así si la solución obtenida es razonable de acuerdo con el contexto en que está formulado el problema a resolver. El alumno discierne además, si ante resultados ajenos, la información es razonable de acuerdo con el contexto en que está formulado el problema.</p> <p>Es capaz de comprender y elaborar un estudio descriptivo de una variable estadística, de nuevo de tal manera que puede hacer a posteriori una valoración crítica de los resultados que le permite decidir si la solución obtenida es razonable de acuerdo con el contexto en que está formulado el estudio. En caso de necesidad, consulta además las fuentes de información más adecuadas y se apoya en algunas de las herramientas informáticas habituales como garante de sus resultados.</p> <p>Es capaz de comprender, cuantificar y expresar la relación lineal existente entre dos variables numéricas, así como interpretar un estudio de estadística descriptiva bidimensional en su tratamiento de dicha relación lineal. Los criterios para evaluar este resultado de aprendizaje coinciden con los de R-1 y R-2.</p> <p>Comprende los principios básicos de la teoría de probabilidades y es capaz de aplicarlos para resolver problemas sencillos. Así las cosas, dado un problema ¿verbalizado¿, el alumno es capaz de traducirlo a un lenguaje formal, para cuya resolución aplica las técnicas aprendidas para resolverlo siendo de nuevo valorada su actitud crítica para garantizar la idoneidad de la solución obtenida.</p> <p>Conoce, aplica e interpreta correctamente los conceptos estadísticos aplicados a los test diagnósticos (riesgo relativo, especificidad, sensibilidad, ¿) [en un contexto de futuro, el alumno se hace así garante de tomas de decisiones de diagnóstico con pares]. Se evalúa este resultado en base a los mismos criterios que en R-1, R-2, R-3 y R-4.</p> <p>Comprende y aplica los conceptos básicos de variable aleatoria y distribución de probabilidad y conoce las principales distribuciones discretas (Binomial, Poisson y Geométrica) y continuas (Uniforme y Normal) de tal manera que es capaz además de interpretar correctamente memorias que incluyan el uso de las mismas. Su valoración sigue los estándares de los señalados en el R-4.</p> <p>El estudiante conoce y aplica las herramientas básicas de la inferencia estadística (intervalos de confianza y pruebas de hipótesis) utilizando las tablas de las distribuciones Normal, Chi-2, t-student y F. Además, el estudiante puede interpretar correctamente con actitud crítica los resultados de la literatura basada en los intervalos de confianza y en las pruebas de hipótesis.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Bioestadística</p> <p>Variables estadísticas. Probabilidad. Muestreo aleatorio. Distribuciones de probabilidad continuas y discretas. Funciones de distribución. Intervalos de confianza. Constraste de Hipótesis. Análisis de la varianza. Estadística no paramétrica. Regresión y correlación. Análisis multivariante y análisis de agrupación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

No procede		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica.		
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a su confidencialidad.		
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis		
CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CT5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio		
CT6 - Capacidad de gestión de la información		
CT7 - Resolución de problemas		
CT8 - Toma de decisiones		
CT14 - Razonamiento crítico		
CT15 - Compromiso ético		
CT16 - Aprendizaje autónomo		
CT17 - Adaptación a nuevas situaciones		
CT22 - Motivación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE35 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar críticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	50	100
CLASE PRÁCTICA	6	100
TUTORÍAS	1	100
EVALUACIÓN	3	100
TRABAJO INDIVIDUAL	72	0
TRABAJO EN GRUPO	18	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).		
Práctica de Informática (CPI). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Aula de Informática donde se desarrolla el aprendizaje utilizando como soporte el ordenador. Incluye el trabajo con modelos informatizados, software específico, consultas en la Web, etc. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos,		

etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos, etc.). Incluye también las Convocatorias Oficiales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preguntas abiertas	0.0	30.0
Pruebas tipo test	0.0	70.0
Exposición	0.0	15.0

NIVEL 2: PSICOLOGÍA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología

ECTS NIVEL2	6	
-------------	---	--

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: PSICOLOGÍA

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Asignatura: Psicología</p> <ul style="list-style-type: none"> · Conocer los principios generales del desarrollo histórico de la Psicología. · Diferenciar los fundamentos biológicos básicos de la conducta. · Diferenciar los conceptos y procesos psicológicos básicos · Conocer los aspectos estructurales y evolutivos de la personalidad. · Conocer los aspectos psicosociales que intervienen en el ámbito de la salud · Conocer los distintos modelos de intervención desde la Psicología de la Salud en el ámbito multidisciplinar · Conocer las teorías básicas de la Psicología Social · Conocer y desarrollar habilidades interpersonales de comunicación y liderazgo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Psicología</p> <p>Análisis pormenorizado de los procesos psicológicos básicos y funciones psíquicas. Introducción a la Psicología. Fundamentos biológicos de la conducta.</p> <p>Sensación y percepción. Aprendizaje: Condicionamiento Clásico. Condicionamiento Operante. Aprendizaje Observacional. Motivación y Emoción.</p> <p>Pensamiento. Lenguaje. Personalidad. Inteligencia. Estudiar los procesos psicosociales que intervienen en el comportamiento humano normal, haciendo especial referencia a la problemática del profesional de las ciencias de la salud. Introducción a la Psicología Social. Normas y roles. Percepción social. Inferencia social: Teoría de la atribución. Actitudes. Prejuicio. Influencia social: Comunicación y persuasión. Influencia social: Conformidad y obediencia. Atracción y relaciones interpersonales. Concepto y estructura de grupo. Liderazgo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No procede		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica.		
CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.		
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis		
CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CT6 - Capacidad de gestión de la información		

CT7 - Resolución de problemas		
CT8 - Toma de decisiones		
CT9 - Trabajo en equipo		
CT10 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar		
CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CT13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CT14 - Razonamiento crítico		
CT15 - Compromiso ético		
CT16 - Aprendizaje autónomo		
CT17 - Adaptación a nuevas situaciones		
CT18 - Creatividad		
CT22 - Motivación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE34 - Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervinientes en la relación paciente-terapeuta. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	40	100
SEMINARIO	10	100
CLASE PRÁCTICA	5	100
TUTORÍAS	0.1	100
EVALUACIÓN	2	100
TRABAJO INDIVIDUAL	70	0
TRABAJO EN GRUPO	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).		
Seminarios (S). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (Profesores, estudiantes, expertos,¿). El tamaño del grupo es variable, desde un gran grupo hasta grupos pequeños, no inferiores a 6 estudiantes para que exista interacción. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.		
Práctica en Aula (CPA). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el aula. Incluye el trabajo con documentos (ej.: trabajo con artículos o documentos, estudio de casos clínicos, análisis diagnósticos, etc). El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.		
Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos,¿). Incluye también las Convocatorias Oficiales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preguntas abiertas	0.0	50.0

Pruebas tipo test	0.0	60.0
Exposición	0.0	20.0
Prácticas (ejercicios, casos o problemas)	0.0	20.0
Participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: FISIOLÓGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FISIOLÓGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Asignatura: Fisiología</p> <ul style="list-style-type: none"> · Conoce las principales disciplinas que integran las ciencias fisiológicas, sus fundamentos y ámbitos de trabajo · Distingue los diferentes niveles de organización de los sistemas en los seres humanos. · Utiliza diferentes técnicas de trabajo en el laboratorio. · Busca información bibliográfica de diferentes fuentes y sabe analizarla con espíritu crítico y constructivo. · Argumenta con criterios racionales a partir de su trabajo.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Asignatura: Fisiología</p> <p>Introducción a la Fisiología. Potencial de acción. Transmisión sináptica. Unión neuromuscular. Mecánica y electrofisiología muscular. Músculo liso.</p> <p>Grandes funciones corporales. Organización funcional del sistema Sistema nervioso autónomo. Fisiología de la sensibilidad. Actividad motora. Reflejos espinales. Receptores vestibulares y equilibrio. Función de bomba del corazón. ECG. Circulación arterial, venosa y linfática. Presión arterial. Regulación de la circulación. Mecánica ventilatoria. Intercambio gaseoso. Transporte de gases. Sangre. Regulación de la ventilación. Sistema digestivo. Regulación del equilibrio ácido-base. Sistema endocrino. Fisiología del Ejercicio y Regulación de la Temperatura</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>No procede</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.</p>
<p>CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica.</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
<p>CT1 - Capacidad de análisis</p>
<p>CT2 - Capacidad de organización y planificación</p>
<p>CT4 - Conocimiento de una lengua extranjera</p>
<p>CT7 - Resolución de problemas</p>
<p>CT8 - Toma de decisiones</p>
<p>CT14 - Razonamiento crítico</p>
<p>CT16 - Aprendizaje autónomo</p>
<p>CT18 - Creatividad</p>
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
<p>CE24 - Conocer el desarrollo embriológico en las distintas etapas de formación. La anatomía y fisiología humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplancnología vascular y nerviosa. Ejes y planos corporales. Anatomía específica del miembro inferior</p>
<p>CE26 - Conocer las materias de biofísica, fisiología y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.</p>

CE27 - Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	40	100
SEMINARIO	7.5	100
CLASE PRÁCTICA	5	100
TUTORÍAS	2.5	100
EVALUACIÓN	5	100
TRABAJO INDIVIDUAL	70	0
TRABAJO EN GRUPO	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).

Seminarios (S). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (Profesores, estudiantes, expertos,¿). El tamaño del grupo es variable, desde un gran grupo hasta grupos pequeños, no inferiores a 6 estudiantes para que exista interacción. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.

Práctica de Problemas (CPP). Actividad formativa orientada al trabajo en grupo para la resolución de problemas bajo la supervisión de un profesor. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos, para evitar que se confunda con una clase magistral.

Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos,¿). Incluye también las Convocatorias Oficiales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preguntas abiertas	0.0	80.0
Pruebas tipo test	0.0	80.0
Prácticas (ejercicios, casos o problemas)	0.0	25.0
Participación en clase	0.0	10.0

NIVEL 2: BIOQUÍMICA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: BIOFÍSICA Y BIOQUÍMICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R-1 Conocer los tipos y funciones de biomoléculas.</p> <p>R-2 Identificar las rutas metabólicas y sabe integrarlas.</p> <p>R-3 Conocer las aplicaciones del conocimiento bioquímico en el ámbito de la Podología.</p> <p>R-4Adquiere una base de conocimiento de mecánica física y de elasticidad para entender y analizar determinadas situaciones y procesos biomecánicos.</p> <p>R-5Busca información bibliográfica de diferentes fuentes y sabe analizarla con espíritu crítico y constructivo.</p> <p>R-6Adquiere conocimientos de termodinámica que describen procesos biológicos de transmisión de energía y calor.</p> <p>R-7Conoce las principales disciplinas que integran las ciencias físicas, sus fundamentos y ámbitos de trabajo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bioquímica:</p> <p>Metabolismo de los azúcares. Gluconeogénesis. Ruta de las pentosas fosfato ó ruta del fosfogluconato. Fase oxidativa. Fase no oxidativa. Necesidad por la célula de NADPH y ribosa-5-fosfato. Necesidad por la célula de NADPH. Necesidad por la célula de ribosa- 5-fosfato. Metabolismo del glucógeno. Acción hormonal. Trastornos congénitos del metabolismo de los azúcares. Metabolismo de lípidos. Oxidación de los ácidos grasos Reacciones necesarias para conseguir acetyl-CoA citoplasmático. Reacción de la acetyl-CoA carboxilasa. Metabolismo nitrogenado. Degradación de aminoácidos.</p>		

Ciclo de la urea. Animoácidos glucogénicos y cetogénicos. Estado de buena nutrición. Ayuno temprano. Ayuno prolongado. Obesidad. Ejercicio. Diabetes dependiente de insulina. Diabetes no dependiente de insulina.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No procede

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis

CT7 - Resolución de problemas

CT8 - Toma de decisiones

CT14 - Razonamiento crítico

CT15 - Compromiso ético

CT16 - Aprendizaje autónomo

CT17 - Adaptación a nuevas situaciones

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE26 - Conocer las materias de biofísica, fisiología y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	45	100
CLASE PRÁCTICA	6	100
TUTORÍAS	5	100
EVALUACIÓN	4	100
TRABAJO INDIVIDUAL	70	0
TRABAJO EN GRUPO	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).

Práctica en Aula (CPA). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el aula. Incluye el trabajo con documentos (ej.: trabajo con artículos o documentos, estudio de casos clínicos, análisis diagnósticos, etc). El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.

Practica de Laboratorio (CPL). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Laboratorio. Incluye las sesiones donde los estudiantes desarrollan activamente y de forma autónoma, supervisados por el profesor, experimentos de laboratorio. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.

Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas.

Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos,¿). Incluye también las Convocatorias Oficiales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preguntas abiertas	0.0	90.0
Pruebas tipo test	0.0	90.0
Prácticas (ejercicios, casos o problemas)	0.0	10.0
Participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: ANTROPOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Asignatura: Antropología</p> <p>Adquirir una visión sintética de algunos aspectos centrales del pensamiento antropológico.</p> <p>Describir con soltura las características de las diferentes formas del saber (técnica, ciencia, filosofía, teología) que permiten tener una visión amplia e integrada del ser humano y no reducida.</p> <p>Saber diferenciar las capacidades humanas esenciales (inteligencia, voluntad, afectividad) que posibilitan el autodesarrollo personal y contribuyen a mejorar la personalidad.</p> <p>Saber identificar las notas fundamentales de la persona humana que ponen de manifiesto su dignidad, su libertad de autodeterminación, su sociabilidad y su apertura a la trascendencia.</p> <p>Ser capaz de elaborar trabajos de análisis y síntesis con argumentos de la antropología acerca de las realidades existenciales de la persona y los límites de la vida, utilizando como fuentes textos académicos, materiales audiovisuales, medios de prensa o Internet.</p> <p>Adquirir la capacidad para dialogar críticamente los temas antropológicos respetando las opiniones de los demás y demostrando rigor científico.</p> <p>Saber confrontar las propuestas antropológicas socioculturales con las aportaciones de otros saberes sobre el hombre, en especial la psicología, la economía, el derecho, la filosofía y la teología.</p> <p>Ser capaz de situar la naturaleza, el objeto y el método de la antropología.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Antropología</p> <p>Aproximación filosófica y teológica. El problema antropológico. El Hombre como ser creado. Ser hombre es ser con otros. La existencia corpórea del hombre. El mundo como dimensión fundamental del ser humano. El misterio del conocimiento y de la verdad. Acción humana, valores y libertad. Historicidad de la existencia y sentido de la historia. El fracaso y el mal como problemas básicos del hombre. La muerte como problema fundamental de la existencia humana. La muerte y la perspectiva de la esperanza.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No procede		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes.		
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis		
CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT7 - Resolución de problemas		
CT8 - Toma de decisiones		
CT9 - Trabajo en equipo		
CT10 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar		
CT14 - Razonamiento crítico		

CT15 - Compromiso ético		
CT16 - Aprendizaje autónomo		
CT17 - Adaptación a nuevas situaciones		
CT18 - Creatividad		
CT22 - Motivación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE44 - Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	37.5	100
SEMINARIO	10	100
CLASE PRÁCTICA	5	100
TUTORÍAS	2.5	100
EVALUACIÓN	5	100
TRABAJO INDIVIDUAL	70	0
TRABAJO EN GRUPO	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).		
Seminarios (S). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (Profesores, estudiantes, expertos,¿). El tamaño del grupo es variable, desde un gran grupo hasta grupos pequeños, no inferiores a 6 estudiantes para que exista interacción. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.		
Práctica en Aula (CPA). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el aula. Incluye el trabajo con documentos (ej.: trabajo con artículos o documentos, estudio de casos clínicos, análisis diagnósticos, etc). El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.		
Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos,¿). Incluye también las Convocatorias Oficiales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preguntas abiertas	0.0	80.0
Pruebas tipo test	0.0	80.0
Exposición	0.0	25.0
Participación en clase	0.0	15.0
Examen práctico (realización de pruebas de aptitud técnica)	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: PODOLOGÍA GENERAL Y BIOMECÁNICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		

NIVEL 2: Podología General		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	27	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Podología General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Podología Preventiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Moral Social-Deontología y Legislación Podológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Peritaje en Podología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Podología Evolutiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>PODOLOGÍA GENERAL</p> <p>Conocer la historia evolutiva del miembro inferior y los aspectos más importante de la historia de la podología.</p> <p>Entender las funciones del podólogo dentro de la sanidad, sabiendo realizar una historia clínica, y dominar los métodos exploratorios y clínicos más importantes.</p> <p>Describir y analizar los principales tratamientos.</p> <p>PODOLOGÍA PREVENTIVA</p> <p>El alumno conoce el proceso Salud-Enfermedad; y los niveles de prevención.</p> <p>Conoce la importancia del podólogo en la Educación para la Salud.</p> <p>Conoce el concepto de Epidemiología, sus estrategias y sus técnicas. Profundiza en Estadística.</p> <p>Conoce los métodos de esterilización y desinfección.</p> <p>Conoce los riesgos de las enfermedades transmisibles a las que el podólogo se expone, así como las medidas de prevención frente a ellas.</p> <p>Conoce los riesgos asociados al pie diabético.</p> <p>Conoce medidas preventivas frente a patologías podológicas. Micosis piel y uñas, verrugas plantares y otras.</p> <p>Conoce medidas de prevención aplicadas a población infantil y geriátrica.</p>		

El alumno adquiere conocimientos sobre salud laboral aplicada a su profesión.

MORAL SOCIAL-DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN PODOLÓGICA

Analiza los aspectos legislativos del ámbito profesional.

Realiza un consentimiento informado adecuado.

Analiza los aspectos de responsabilidad civil y penal sanitaria.

Conoce las leyes relacionadas con las competencias profesionales del podólogo. Ser capaz de identificar los elementos específicos de la moral social católica frente a otras propuestas morales.

Adquirir la capacidad de relacionar los bloques temáticos de la asignatura con los núcleos conceptuales del resto de las áreas.

Conocer las fuentes doctrinales y documentales básicas de la Moral Social y Deontología para los distintos núcleos temáticos.

Saber analizar un texto especializado y relacionarlo con los núcleos temáticos de la Moral social y la Deontología.

Manejar las fuentes doctrinales y documentales básicas conforme a la metodología propia de la Moral Social y la Deontología.

Ser capaz de desarrollar un tema conforme a la metodología propia de la Moral Social y la Deontología.

Resolver casos prácticos de moral en conformidad con la enseñanza moral social y Deontología.

Saber dialogar con otras propuestas morales y deontológicas.

Conocer las distintas escuelas y actitudes éticas a lo largo de la historia y saber aplicarlos a los distintos aspectos de la sociedad moderna.

Leer, comprender y analizar los textos de las encíclicas con contenido social.

PERITAJE EN PODOLOGÍA

Conocer la estructura de la Administración de Justicia y el marco legislativo que afecta a la actividad pericial.

Aprender la metodología pericial general y su adaptación a los distintos ámbitos jurídicos: civil, penal y socio-laboral

Tener conocimientos prácticos sobre la adecuada defensa del informe pericial durante un proceso judicial.

Ser capaces de adaptarse a los cambios legales asociados a la evolución de la profesión y a las nuevas demandas sociales.

PODOLOGÍA EVOLUTIVA

Obtener nociones básicas en podología evolutiva.

Conocer las patologías podológicas en las diferentes etapas de la vida.

Conocer la evolución de las patologías podológicas

5.5.1.3 CONTENIDOS

Podología general

Fundamentos de podología. Historia de la profesión. Filogenia del aparato locomotor. Pie e historia. Bóveda plantar. Nomenclatura básica. Historia clínica y consentimiento informado. Exploración vascular venosa. Exploración vascular arterial. Introducción a la exploración neurológica. Exploración neurológica. Exploración muscular. Anatomía del miembro inferior. Aspectos funcionales básicos del mi. Teoría articular. Exploración de la columna vertebral pruebas específicas para la exploración de la cv. Exploración de la cadera. Pruebas específicas para la exploración de cadera. Exploración de la rodilla. Pruebas específicas para la exploración de rodilla. Exploración del tobillo. Pruebas específicas para la exploración de tobillo. Exploración del pie. Parámetros clínicos de normalidad en la exploración del pie.

Podología Preventiva

Introducción a la Podología Preventiva. Concepto y usos de la epidemiología. Estrategias de la Epidemiología. Causalidad. Criterios para establecer relaciones causales. Determinantes de la salud. Conocimientos sobre la salud podológica en España. Las estrategias preventivas generales en la práctica clínica. Podología basada en la evidencia. La detección precoz de la enfermedad. El consejo preventivo y la Educación Sanitaria. Exactitud y rendimiento de las pruebas diagnósticas. Medición de la frecuencia de la enfermedad. Incidencia y prevalencia. Medidas de asociación y efecto. Medidas de impacto potencial. Estimación del impacto de las intervenciones preventivas. Estudios descriptivos. Prevención de efectos adversos en la asistencia podológica. Prevención de efectos adversos en la asistencia podológica.

Moral Social-Deontología y Legislación podológica

Confidencialidad, secreto profesional y protección de datos. Consentimiento informado. Calidad de la atención podológica. La publicidad. La competencia desleal. Relación con el colegio. Relación entre los podólogos. Relación del podólogo con los pacientes. Relación con otras profesiones sanitarias. Honorarios. Pagos por captación de clientela. Cobertura de la responsabilidad civil. El Colegio, su junta de gobierno y el código deontológico. Los fundamentos de la bioética. El inicio de la vida. La vida neonatal, adolescente y adulta. El final de la vida. Problemas bioéticos relacionados con la investigación. Enfermedades profesionales en podología: aspectos legislativos del ámbito profesional. Mala praxis. Responsabilidad civil y sanitaria: derechos del paciente. Derechos y obligaciones del profesional. Ética y moral. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Concepto de valores. Marco profesional. Concepto de profesión: administración y gestión sanitaria. Leyes de prescripción médica. Colegios profesionales. Deontología profesional. Protección de datos de carácter personal. El designio de amor de Dios para la humanidad. Misión de la Iglesia y Doctrina Social. La persona humana y sus derechos. Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia. La familia y el matrimonio cristiano. El trabajo humano. La vida económica. La comunidad política y la comunidad internacional. La promoción de la paz. El magisterio social de Benedicto XVI y del Papa Francisco.

Peritaje en podología

Aspectos generales de la peritación en podología: marco legal, tipos de peritación, ámbitos legales en los que puede peritar el podólogo, requisitos generales para ser perito, cobro de honorarios, aspectos deontológicos y legales, diferenciación entre informes clínicos e informes periciales. Metodología pericial: Se describirá la metodología que debe seguir el perito desde que recibe la petición de peritación hasta que emite el informe. Valoración del daño corporal. Peritación sobre lesiones debidas a accidentes de tráfico: Se describirá metodología específica para éste tipo de informes, los diferentes baremos existentes y sus ámbitos de aplicación. Peritación sobre responsabilidad profesional: Se tratarán, en éste módulo, los informes periciales en los que se valora la corrección o no de un tratamiento profesional. Se describirá el concepto de "lex artis" y su aplicación en el ámbito pericial. Peritación en antropología forense: materias periciales que afectan a la antropología forense y que no hayan sido tratadas con anterioridad. Identificación, grandes catástrofes, determinación de la edad en sujetos jóvenes, malos tratos.

Podología Evolutiva

Edad pediátrica: Exploración Podológica en un recién nacido. Características fisiológicas de la marcha del niño según la edad. Exploración biomecánica podológica del niño. Onicocriosis en la infancia. El pie en el adolescente: Dermatomicosis en adolescentes. Métodos y pruebas diagnósticas de Dermatomicosis. Principios generales de tratamiento. Pie adolescente y las verrugas plantares. Tratamiento de los papilomas. Edad adulta-anciana: Onicomicosis. Principios generales de tratamiento

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No procede

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes.

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis

CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CT7 - Resolución de problemas

CT8 - Toma de decisiones

CT10 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

CT14 - Razonamiento crítico

CT15 - Compromiso ético

CT16 - Aprendizaje autónomo

CT17 - Adaptación a nuevas situaciones

CT18 - Creatividad

CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CT22 - Motivación por la calidad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE31 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica.		
CE32 - Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública. Concepto, método y uso de la epidemiología.		
CE33 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.		
CE36 - Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.		
CE38 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.		
CE39 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.		
CE40 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.		
CE43 - Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.		
CE44 - Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	70	100
SEMINARIO	19	100
CLASE PRÁCTICA	45.5	100
TUTORÍAS	9	100
EVALUACIÓN	6.5	100
TRABAJO INDIVIDUAL	127.5	0
TRABAJO EN GRUPO	97.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).		
Práctica de Problemas (CPP). Actividad formativa orientada al trabajo en grupo para la resolución de problemas bajo la supervisión de un profesor. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos, para evitar que se confunda con una clase magistral.		
Práctica en Aula (CPA). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el aula. Incluye el trabajo con documentos (ej.: trabajo con artículos o documentos, estudio de casos clínicos, análisis diagnósticos, etc). El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Práctica de Informática (CPI). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Aula de Informática donde se desarrolla el aprendizaje utilizando como soporte el ordenador. Incluye el trabajo con modelos informatizados, software específico, consultas en la Web, etc. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Práctica de Laboratorio (CPL). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Laboratorio. Incluye las sesiones donde los estudiantes desarrollan activamente y de forma autónoma, supervisados por el profesor, experimentos de laboratorio. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos,		

etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos, etc.). Incluye también las Convocatorias Oficiales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas tipo test	0.0	80.0
Exposición	0.0	20.0
Prácticas (ejercicios, casos o problemas)	0.0	20.0
Trabajos libreta	0.0	20.0
Participación en clase	0.0	10.0

NIVEL 2: Biomecánica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	21

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Biomecánica

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Ergonomía y calzado

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Podología Deportiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Valoración en fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>BIOMECÁNICA</p> <p>Saber ubicar y reconocer sobre un fantoma 10 puntos correspondientes a los ejes, planos de movimiento y recorridos articulares de las diferentes articulaciones del miembro inferior y del pie.</p> <p>Tras la visualización de dos videos, ser capaz de en un checklist reconocer los criterios de normalidad de la biomecánica del pie y de la marcha.</p> <p>En base a la presentación de 5 casos clínicos ser capaz de distinguir las diferentes entidades patomecánicas del pie y las alteraciones de la marcha, siendo capaz de emitir un diagnóstico ajustado.</p> <p>En el aula/taller de biomecánica el alumno visualizará por rincones a pacientes/actores simulando deambulaciones patológicas. El alumno deberá solicitar la exploración biomecánica computerizada más idónea y posteriormente, sin el paciente, deberá redactar un informe completo entregándolo a través de la plataforma para su evaluación.</p> <p>Tras la visualización de varios videos deportivos, en una rúbrica el alumno marcará los conceptos identificados relativos a la biomecánica del ejercicio físico.</p> <p>Adquiere una base de conocimiento de mecánica física y de elasticidad para entender y analizar determinadas situaciones y procesos biomecánicos.</p> <p>Busca información bibliográfica de diferentes fuentes y sabe analizarla con espíritu crítico y constructivo.</p> <p>Adquiere conocimientos de termodinámica que describen procesos biológicos de transmisión de energía y calor.</p> <p>Conoce las principales disciplinas que integran las ciencias físicas, sus fundamentos y ámbitos de trabajo.</p> <p>PODOLOGÍA DEPORTIVA</p> <p>Capacita al alumno para cumplimentar adecuadamente la historia clínica ortopodológica.</p> <p>Conocer el campo de la actuación de la podología deportiva.</p> <p>Evaluar tanto los procesos fisiológicos como patológicos que afectan al pie en el deportista.</p> <p>Describir , analizar y aplicar los principales tratamientos en el ámbito de la podología deportiva</p> <p>Realizar un estudio del calzado deportivo en base a las características de la superficie y modalidad del deporte a desarrollar.</p> <p>Se capacita al alumno para conocer los métodos exploratorios y evaluar los resultados.</p> <p>Aprender las diferentes competencias de los miembros de un equipo multidisciplinar</p> <p>ERGONOMÍA Y CALZADO</p> <p>Conocerá la ergonomía y su aplicación para la prevención de problemas físicos, psicológicos y enfermedades causadas por la práctica diaria en la clínica podológica.</p> <p>Conocerá las diferentes técnicas de fabricación del calzado.</p> <p>Conocerá los distintos tipos de calzado en relación a su actividad y edad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Biomecánica:</p> <p>Vocabulario Básico en Biomecánica. Goniometría. Planos, movimientos y posiciones. Ejes y movimientos articulares. Criterios biofísicos de normalidad. Ejes y movimientos de primer radio, ASA, quinto radio, radios centrales, AMF, AIF, Chopart. La marcha Humana. Movimiento y función de la articulación subastragalina. La articulación subastragalina y el ciclo de marcha. Medición de la A.S.A. Neutral Position. Problemas de cálculo. Retropie. Posiciones en varo y valgo.</p>		

Evaluación de la A.S.A y retropie en Cadena Cinética Cerrada (CCC). Patología del Retropie. Efectos, Consecuencias. Articulación mediotarsiana o de Chopart. Su función y sus medidas. Función de la Chopart en el ciclo de marcha. Deformidades de la AMT: antepie varo, valgo, supinado. Funciones de primero y quinto radios.

Patología de primer radio. Signos y síntomas más frecuentes en algunas patologías biomecánicas.

Podología deportiva

Fundamentos básicos de Podología Deportiva. Anamnesis y exploración del deportista previa a la práctica deportiva. Etapas del entrenamiento atlético. Fundamentos de Biomecánica. Nutrición del deportista: conceptos básicos de una adecuada nutrición del deportista. Dispositivos de protección más utilizados en la práctica deportiva. Mecánica bioestructural de las diferentes estructuras anatómicas y articulares que intervienen en la actividad atlética. Caracteres físicos y resistencia mecánica de las estructuras tisulares que intervienen en la práctica deportiva. Medicamentos utilizados en la práctica deportiva. Patología Deportiva en las Extremidades Inferiores. Lesiones por sobrecarga en el hueso, cartílago, músculo y tendón. Bursitis. Sinovitis. Lesiones deportivas en pelvis, cadera y muslo, rodilla, tobillo y pie: bases anatómicas. Biomecánica. Exploraciones clínicas habituales. Actitud terapéutica. Reanudación deportiva en las diferentes lesiones. Corrección ortésica de deformidades estructurales de extremidades inferiores y conceptos básicos de la corrección quirúrgica. Lesiones traumáticas específicas de diferentes disciplinas deportivas. El calzado deportivo. Componentes del calzado deportivo. Materiales utilizados en las diferentes zonas del calzado. Característica del calzado indicado en cada actividad deportiva. Cinesiólogía aplicada al uso de sistemas de análisis de la marcha El análisis de la marcha humana resulta ser de gran utilidad para una amplia gama de aplicaciones, como el diagnóstico y elección de tratamientos. Los métodos y tecnologías existentes para este análisis son numerosos, y permiten la obtención de los parámetros de manera objetiva. Fundamentos de la cinesiólogía aplicados a Podología. Conocimientos sobre la estática corporal desde el abordaje posturoológico. Análisis del cuerpo humano a la clínica podológica. Conocer la instrumentación más utilizada en análisis dinámico de la marcha y su aplicación diagnóstica.

Ergonomía y calzado

Obtención de datos: antropometría. Diseño de hormas para calzado en serie y personalizado. Materiales empleados en la fabricación de calzado: estudio y propiedades. Criterios de diseño de calzado. Funcionalidad del calzado. Confort. Sistemas de fabricación de calzado. Criterios de calidad en calzado y sus componentes. Tecnologías avanzadas aplicadas en la fabricación de calzado y sus componentes. Ergonomía. Impacto ambiental. Normas medioambientales internacionales. Eco-eficiencia. Ingeniería concurrente. Objetivo de la ergonomía. Introducción a la biomecánica. Trabajo físico: esfuerzos, posturas y movimientos repetitivos. Repercusión en la carga física. Manejo de cargas. Relación entre diseño y fabricación. Introducción a la Ingeniería Concurrente. Definición de Ingeniería Concurrente. Métodos sistemáticos de Diseño.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No procede

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica.

CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis

CT2 - Capacidad de organización y planificación

CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CT6 - Capacidad de gestión de la información

CT7 - Resolución de problemas		
CT8 - Toma de decisiones		
CT10 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar		
CT14 - Razonamiento crítico		
CT15 - Compromiso ético		
CT16 - Aprendizaje autónomo		
CT17 - Adaptación a nuevas situaciones		
CT18 - Creatividad		
CT22 - Motivación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE37 - Conocer los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.		
CE39 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.		
CE48 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	77.5	100
SEMINARIO	10	100
CLASE PRÁCTICA	57.5	100
TUTORÍAS	7.5	100
EVALUACIÓN	12.5	100
TRABAJO INDIVIDUAL	140	0
TRABAJO EN GRUPO	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).		
Seminarios (S). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (Profesores, estudiantes, expertos,¿). El tamaño del grupo es variable, desde un gran grupo hasta grupos pequeños, no inferiores a 6 estudiantes para que exista interacción. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.		
Práctica de Problemas (CPP). Actividad formativa orientada al trabajo en grupo para la resolución de problemas bajo la supervisión de un profesor. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos, para evitar que se confunda con una clase magistral.		
Práctica en Aula (CPA). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el aula. Incluye el trabajo con documentos (ej.: trabajo con artículos o documentos, estudio de casos clínicos, análisis diagnósticos, etc). El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Práctica de Informática (CPI). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Aula de Informática donde se desarrolla el aprendizaje utilizando como soporte el ordenador. Incluye el trabajo con modelos informatizados, software específico, consultas en la Web, etc. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Practica de Laboratorio (CPL). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Laboratorio. Incluye las sesiones donde los estudiantes desarrollan activamente y de forma autónoma, supervisados por el profesor, experimentos de laboratorio. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un		

trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos, etc.). Incluye también las Convocatorias Oficiales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preguntas abiertas	0.0	40.0
Pruebas tipo test	0.0	70.0
Exposición	0.0	30.0
Prácticas (ejercicios, casos o problemas)	0.0	20.0
Participación en clase	0.0	20.0
Examen práctico (realización de pruebas de aptitud técnica)	0.0	40.0

NIVEL 2: Radiología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Radiología y Radioprotección

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Radiología y Radioprotección</p> <p>Reconocer con técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas del aparato locomotor</p> <p>Conocer las diferentes técnicas de obtención de la imagen diagnóstica y las proyecciones más utilizadas para su correcto estudio</p> <p>Conocer la semiología radiológica básica del aparato locomotor.</p> <p>Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica y de medicina nuclear.</p> <p>Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Radiología y Radioprotección:</p> <p>Concepto de Radiología. Historia. Introducción. Radiobiología. Concepto. Respuesta del organismo a la radiación. Respuesta celular, orgánica y sistémica. Programa de garantía de calidad. Formación, visualización y archivo de la imagen radiológica. Exploración radiológica de la columna vertebral. Alteraciones de la estática y su repercusión en la marcha. Exploraciones gammagráficas en el sistema osteoarticular: tobillo y pie. Anatomía radiológica de tobillo y pie: Radiología simple. Proyecciones radiológicas. Ángulos anatómicos. Variantes de la normalidad.</p> <p>Indicaciones generales. Anatomía ecográfica de tobillo y pie: Características de la técnica. Ventajas e inconvenientes. Indicaciones generales. Tomografía computarizada de tobillo y pie: Características de la técnica. Ventajas e inconvenientes. Indicaciones generales. Indicaciones generales. Semiología de las lesiones óseas y articulares en M.I.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No procede		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría		
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.		
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica.		
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.		
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis		
CT7 - Resolución de problemas		

CT8 - Toma de decisiones		
CT10 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar		
CT17 - Adaptación a nuevas situaciones		
CT22 - Motivación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE41 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.		
CE42 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	37	100
SEMINARIO	12.5	100
CLASE PRÁCTICA	6	100
TUTORÍAS	2.5	100
EVALUACIÓN	2	100
TRABAJO INDIVIDUAL	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).		
Seminarios (S). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (Profesores, estudiantes, expertos,¿). El tamaño del grupo es variable, desde un gran grupo hasta grupos pequeños, no inferiores a 6 estudiantes para que exista interacción. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.		
Práctica de Problemas (CPP). Actividad formativa orientada al trabajo en grupo para la resolución de problemas bajo la supervisión de un profesor. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos, para evitar que se confunda con una clase magistral.		
Práctica en Aula (CPA). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el aula. Incluye el trabajo con documentos (ej.: trabajo con artículos o documentos, estudio de casos clínicos, análisis diagnósticos, etc). El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Practica de Laboratorio (CPL). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Laboratorio. Incluye las sesiones donde los estudiantes desarrollan activamente y de forma autónoma, supervisados por el profesor, experimentos de laboratorio. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.		
Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos,¿). Incluye también las Convocatorias Oficiales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas tipo test	0.0	70.0
Participación en clase	0.0	10.0

Examen práctico (realización de pruebas de aptitud técnica)	0.0	50.0
NIVEL 2: Investigación y gestión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la investigación y documentación sanitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación y gestión de la clínica podológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA</p> <p>El alumno adquiere criterios para seleccionar las fuentes de información en Podología y Ciencias de la Salud.</p> <p>El alumno realiza una lectura crítica de artículos científicos.</p> <p>El alumno desarrolla un protocolo de investigación científica</p> <p>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CLÍNICA PODOLÓGICA</p> <p>El alumno conoce los procedimientos necesarios para planificar y crear una clínica podológica.</p> <p>El alumno comprende la importancia de la recepción y asistencia del paciente, así como, los principios básicos del marketing aplicado a la podología.</p> <p>El alumno comprende los sistemas de gestión de pacientes, recursos humanos, contabilidad y fiscalidad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la investigación y documentación sanitaria</p> <p>Diseño de una investigación: etapas, elección del tema de estudio, revisión bibliográfica, formulación de hipótesis. Principales estrategias de análisis cuantitativo y cualitativo. Selección de la población y recogida de la información. Diseño de la investigación: clasificación y criterios de selección. Desarrollo de un informe científico: proceso, funciones y tipos. Comunicación escrita y oral. Bibliografía sanitaria general y específica de podología. La práctica de la Podología Basada en la Evidencia</p> <p>Planificación gestión de la clínica podológica</p> <p>Gestión de la Calidad en las Organizaciones Sanitarias. Evaluación en Economía de la salud. Planificación Estratégica de los Servicios de Salud. Planificación</p> <p>en Gestión sanitaria. Técnicas de Gestión Sanitaria. Gestión Clínica en Atención Médica. Gestión Sanitaria en la Coordinación de Niveles</p> <p>Asistenciales. Gestión de Recursos Humanos en el Sector Sanitario. Habilidades Directivas y de Comunicación en Gestión Sanitaria. Responsabilidad</p> <p>Profesional Sanitaria. Metodología Educativa en Atención Médica. Sistemas de información sanitaria. Marketing Sanitario. Atención médica en las patologías</p>		

por agentes físicos, químicos y biológicos. Calidad en la Asistencia Sanitaria. Excelencia en las Organizaciones Sanitarias. Metodología en Investigación.

Investigación Clínica en la práctica médica. Gestión Clínica en Hospitales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis

CT7 - Resolución de problemas

CT8 - Toma de decisiones

CT9 - Trabajo en equipo

CT10 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

CT14 - Razonamiento crítico

CT15 - Compromiso ético

CT16 - Aprendizaje autónomo

CT17 - Adaptación a nuevas situaciones

CT22 - Motivación por la calidad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE35 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar críticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.

CE43 - Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	67.5	100
SEMINARIO	7.5	100
CLASE PRÁCTICA	32.5	100
TUTORÍAS	2.5	100
EVALUACIÓN	10	100
TRABAJO INDIVIDUAL	132.5	0
TRABAJO EN GRUPO	47.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).
Seminarios (S). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (Profesores, estudiantes, expertos,¿). El tamaño del grupo es variable, desde un gran grupo hasta grupos pequeños, no inferiores a 6 estudiantes para que exista interacción. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.
Práctica de Problemas (CPP). Actividad formativa orientada al trabajo en grupo para la resolución de problemas bajo la supervisión de un profesor. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos, para evitar que se confunda con una clase magistral.
Práctica en Aula (CPA). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el aula. Incluye el trabajo con documentos (ej.: trabajo con artículos o documentos, estudio de casos clínicos, análisis diagnósticos, etc). El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.
Práctica de Informática (CPI). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Aula de Informática donde se desarrolla el aprendizaje utilizando como soporte el ordenador. Incluye el trabajo con modelos informatizados, software específico, consultas en la Web, etc. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.
Practica de Laboratorio (CPL). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Laboratorio. Incluye las sesiones donde los estudiantes desarrollan activamente y de forma autónoma, supervisados por el profesor, experimentos de laboratorio. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.
Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos,¿). Incluye también las Convocatorias Oficiales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preguntas abiertas	0.0	15.0
Pruebas tipo test	0.0	60.0
Exposición	0.0	60.0
Participación en clase	0.0	5.0
Examen práctico (realización de pruebas de aptitud técnica)	0.0	20.0

5.5 NIVEL 1: PATOLOGÍA PODOLÓGICA, TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS, FÍSICOS Y FARMACOLÓGICOS

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Ortopodología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ortopodología I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ortopodología II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Asignatura:Ortopodología I</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describirá la composición y el funcionamiento de un taller ortopodológico. • Manejará los equipos y el utillaje necesario para la obtención de moldes y tratamientos ortopodológicos, aplicando las normas de seguridad y prevención de riesgos. • Obtener los diferentes moldes parciales de la extremidad inferior, mediante las técnicas contrastadas de mayor uso en la actualidad. • Saber las características e indicaciones de los materiales empleados habitualmente en ortopodología para la realización de ortesis plantares y digitales. • Saber cuáles son los pasos a seguir en la elaboración de tratamientos ortopodológicos. <p>Asignatura:Ortopodología II</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionara de la historia clínica general, la información necesaria para planificar un tratamiento ortopodológico. • Diseñara y aplicara un plan de tratamiento ortopodológico para cada una de las alteraciones morfológicas y funcionales del pie. • Conocera la problemática relativa a la aplicación de un tratamiento ortopodológico y sus alternativas posibles. • Relacionara y modificara el comportamiento de la extremidad inferior con aplicación del elementos ortésicos plantares. • Integrara los conocimientos adquiridos en el conjunto de otras areas del plan de estudios. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura:Ortopodología I</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prótesis del miembro inferior. • Historia y clasificación. • Componentes de la prótesis. • Diseño de la prótesis. • Distintos tipos de prótesis. • Introducción a las férulas del miembro inferior. • Ayudas de marcha. Aparatos de marcha. • Toma de medidas para ortesis por debajo de rodilla. • Toma de medidas para ortesis por encima de rodilla. • Férulas de pie y de pie-tobillo. Férulas de pie-tobillo-rodilla. • Férulas de pie-tobillo-rodilla-cadera. • Férulas de rodilla. • Férulas de cadera. • Ortoprótesis. • Ortesiología de apoyo a la práctica deportiva. <p>Asignatura:Ortopodología II</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coaliciones y tratamiento ortopodológico de las coaliciones tarsales. • Disimetrías y tratamiento ortopodológico de las disimetrías. • Tratamiento de la patología estructural y funcional del pie. • Tratamiento ortopodológico de las metatarsalgias. • Patología sistémica con repercusión en el pie y su tratamiento ortopodológico. • Tratamiento ortopodológico de la talalgias plantares y posteriores. • Síndromes neurológicos con repercusión en el pie y su tratamiento ortopodológico. T • ratamiento ortopodológico del pie en la podología deportiva. • Tratamiento ortopodológico del pie diabético. • Fracturas y tratamiento ortopodológico de las fracturas del pie. • Tratamiento ortopodológico de la patología de la cadera. • Modelo de Stress de Tejidos y Equilibrio Rotacional de la articulación Subtalar 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis		
CT7 - Resolución de problemas		
CT8 - Toma de decisiones		
CT10 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar		
CT14 - Razonamiento crítico		
CT15 - Compromiso ético		
CT16 - Aprendizaje autónomo		
CT17 - Adaptación a nuevas situaciones		
CT18 - Creatividad		
CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CT22 - Motivación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE46 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.		
CE47 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.		
CE48 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	70	100
CLASE PRÁCTICA	45	100
TUTORÍAS	25	100
EVALUACIÓN	10	100
TRABAJO INDIVIDUAL	100	0
TRABAJO EN GRUPO	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).		
Seminarios (S). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (Profesores, estudiantes, expertos, etc.). El tamaño del grupo es variable, desde un gran grupo hasta grupos pequeños, no inferiores a 6 estudiantes para que exista interacción. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.		
Práctica de Problemas (CPP). Actividad formativa orientada al trabajo en grupo para la resolución de problemas bajo la supervisión de un profesor. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos, para evitar que se confunda con una clase magistral.		
Práctica de Laboratorio (CPL). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Laboratorio. Incluye las sesiones donde los estudiantes desarrollan activamente y de forma autónoma, supervisados por el profesor, experimentos de laboratorio. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un		

trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos, etc.). Incluye también las Convocatorias Oficiales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preguntas abiertas	0.0	15.0
Pruebas tipo test	50.0	75.0
Exposición	10.0	25.0
Prácticas (ejercicios, casos o problemas)	0.0	15.0
Participación en clase	0.0	5.0
Simulación ECOES	0.0	25.0
Examen práctico (realización de pruebas de aptitud técnica)	0.0	75.0

NIVEL 2: Patología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		12
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Patología Podológica

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dermatología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PATOLOGÍA GENERAL.

- Realiza de forma adecuada una historia clínica
- Distingue los signos de funcionamiento orgánico normales
- Reconoce y comprende los principales mecanismos causante de enfermedades
- Identifica e interpreta las principales manifestaciones clínicas de la enfermedad
- Conoce las distintas partes de la exploración física de los pacientes
- Es capaz de elaborar un juicio diagnóstico a partir de los datos de la anamnesis y exploración
- Es capaz de optimizar el uso de recursos diagnósticos y terapéuticos.
- Busca información en fuentes bibliográficas y sabe analizarlas.
- Capacidad de relación con los pacientes

PATOLOGÍA PODOLÓGICA

- El alumno aporta planteamientos y protocolos para formular el diagnóstico adecuado de las distintas patologías estructurales del pie y del miembro inferior.
- Justifica la elección del tratamiento más idóneo en las patologías estructurales del pie y del miembro inferior.
- El alumno aplica de forma correcta los protocolos específicos de exploración en patología podológica y emite un diagnóstico, pronóstico y tratamiento que será justificado en la memoria de prácticas.

DERMATOLOGIA

- Distingue las lesiones elementales clínicas.
- Selecciona las pruebas diagnósticas necesarias.
- Identifica patologías cutáneas más frecuentes.
- Sabe emplear diferentes técnicas diagnósticas en la clínica.
- Interpretar los resultados obtenidos en las pruebas diagnósticas.
- Es capaz de elaborar documentos sobre dermatología y trabajar en equipo.
- Busca información en fuentes bibliográficas, y sabe analizarlas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

PATOLOGIA PODOLÓGICA:

Sinopsis anatómica. Exploración neurológica. Exámenes complementarios. Transtornos motores. Transtornos sensitivos. Encefalopatías infantiles. Enfermedades vasculares. Enfermedades desmielinizantes. Polineuropatías. Lesiones del plexo. Mielopatías. Enfermedades musculares. Tratamiento pie neurológico. Tratamiento neuropatológico. Atrapamiento. Tratamiento pie diabético. Tratamiento infecciones óseas. Transtornos metabólicos. Metodología clínica. Enfermedades reumáticas. Distrofia simpático refleja. Transtornos metabólicos. El pie en las displasias. Patología tumoral del pie. Tratamiento del pie reumático. Fisiopatología sistémica. Exploraciones complementarias. Patología arterial periférica. Patología arterial crónica. Pie diabético. Patología venosa periférica. Patología linfática. Linfadenoma. La patología médica aparato locomotor. Artritis reumatoide. Espondiloartritis. Artritis microcristalina. Enfermedad del tejido conectivo. Patología articular degenerativa. Infección aparato locomotor. Patología metabólica ósea. Fibromialgia. Síndrome ciático

DERMATOLOGIA:

Estructura y función de la piel y sus anejos. Anatomía y fisiología de la piel. Aproximación al diagnóstico dermatológico. Semiología dermatológica. Técnicas de exploración del enfermo dermatológico. Tratamiento médico y procedimientos quirúrgicos. Generalidades del tratamiento médico tópico y general. Técnicas quirúrgicas en Dermatología. Alteraciones primarias de la piel. Alteraciones de la queratinización. Dermatitis eritematoescamosas. Enfermedades ampollas. Eczema. Generalidades. Eczema de contacto alérgico e irritativo. Otras dermatitis eczematosas. Terapéutica tópi-

ca. Principios activos. Hipodermis. Callosidades. Enfermedades sistémicas con repercusión cutánea: Vasculitis. Ulceras de piernas. Conectivopatías. Pie diabético. Enfermedades por agentes vivos. Piodermis. Micosis. Viriasis. Otras enfermedades infecciosas con expresión podológica. Tumores benignos y malignos: Concepto de tumor. Tumores benignos. Tumores melanocíticos benignos y malignos. Tumores malignos. Patología de las uñas: Estructura. Semiología ungueal. Trastornos congénitos de las uñas. Cambios ungueales debidos a la edad. Manifestaciones ungueales de las enfermedades. Dermatológicas Cirugía de la uña. Cirugía dermatológica del pie.

Patología general:

Salud y enfermedad. Concepto de patología. Historia clínica. Contenidos. Exploración instrumental. Causas de las enfermedades. Agentes mecánicos como causa de enfermedad. Contusión. Conmoción. Fractura y herida. La altura y el movimiento como causa de enfermedad. Epidemiología clínica. Prevalencia de las enfermedades. Agentes físicos como causa de enfermedad. Agentes químicos como causa de enfermedad. Respuesta orgánica ante las agresiones. Enfermedades inflamatorias y degenerativas: la arteriosclerosis. Respuesta orgánica ante las enfermedades genéticas. Las malformaciones. Profesionalismo. Enfermedades proliferativas. Los tumores. Envejecimiento. Conceptos generales. Síndrome febril. Síndrome de afectación general. Enfermedad digestiva. Enfermedad respiratoria. Enfermedad cardiológica. Enfermedad neurológica. Enfermedad nefrológica. Enfermedad reumatológica. Enfermedad endocrinológica. Enfermedad psiquiátrica. Enfermedad hematológica. Enfermedad infecciosa. Oncología Médica y Patología del Pie. Enfermedad geriátrica. Reanimación cardiopulmonar. Enfermedades del músculo. Comportamiento bioético. Legislación sobre ensayos clínicos. Eutanasia. Comportamiento social de la enfermedad. Derechos y deberes del enfermo. Comportamiento psíquico ante la enfermedad. Enfermedades psicosomáticas. El estrés.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis

CT2 - Capacidad de organización y planificación

CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CT6 - Capacidad de gestión de la información

CT7 - Resolución de problemas

CT8 - Toma de decisiones

CT9 - Trabajo en equipo

CT10 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

CT14 - Razonamiento crítico

CT15 - Compromiso ético

CT16 - Aprendizaje autónomo

CT17 - Adaptación a nuevas situaciones

CT18 - Creatividad

CT22 - Motivación por la calidad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE27 - Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.

CE28 - Conocer la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.

CE32 - Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública. Concepto, método y uso de la epidemiología.

CE45 - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico.

CE46 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	145	100
SEMINARIO	29	100
CLASE PRÁCTICA	13	100
TUTORÍAS	15	100
EVALUACIÓN	8	100
TRABAJO INDIVIDUAL	180	0
TRABAJO EN GRUPO	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).		
Seminarios (S). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (Profesores, estudiantes, expertos,¿). El tamaño del grupo es variable, desde un gran grupo hasta grupos pequeños, no inferiores a 6 estudiantes para que exista interacción. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.		
Práctica de Problemas (CPP). Actividad formativa orientada al trabajo en grupo para la resolución de problemas bajo la supervisión de un profesor. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos, para evitar que se confunda con una clase magistral.		
Práctica en Aula (CPA). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el aula. Incluye el trabajo con documentos (ej.: trabajo con artículos o documentos, estudio de casos clínicos, análisis diagnósticos, etc). El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Practica de Laboratorio (CPL). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Laboratorio. Incluye las sesiones donde los estudiantes desarrollan activamente y de forma autónoma, supervisados por el profesor, experimentos de laboratorio. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.		
Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos,¿). Incluye también las Convocatorias Oficiales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas tipo test	60.0	75.0
Exposición	5.0	15.0
Prácticas (ejercicios, casos o problemas)	10.0	25.0
Participación en clase	2.0	15.0
NIVEL 2: Terapeutica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Podología Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Terapéutica Farmacológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procedimiento Generales de Intervención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>PODOLOGÍA FÍSICA</p> <p>R-1. Aporta planteamientos y protocolos para formular el diagnóstico adecuado de las distintas patologías del pie y de la extremidad inferior.</p> <p>R-2. Justifica la elección del tratamiento físico más adecuado en las patologías del pie.</p> <p>R-3. Aplica de forma correcta los protocolos específicos de exploración en patología podológica y sus tratamientos físicos</p> <p>TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA</p> <p>R-1 El alumno demuestra que posee los conocimientos necesarios en materia de prevención y promoción de la salud, protocolización clínica y enfoque terapéutico específico en función de las características clínicas del paciente, mediante la realización de una prueba escrita tipo multirrespuesta y resolución de cuestiones de respuesta breve.</p> <p>R-2 El alumno demuestra que posee los conocimientos necesarios sobre los principales grupos de fármacos utilizados en el tratamiento vía sistémica de afecciones podológicas, mediante la realización de una prueba escrita tipo multirrespuesta y resolución de cuestiones de respuesta breve.</p> <p>R-3 El alumno demuestra que posee los conocimientos necesarios sobre los principales grupos de fármacos utilizados en el tratamiento vía tópica de afecciones podológicas, mediante la realización de una prueba escrita tipo multirrespuesta y resolución de cuestiones de respuesta breve.</p> <p>R-4 El alumno demuestra que conoce el concepto de fórmula magistral y preparado oficial, las ventajas e inconvenientes que estos poseen respecto a una especialidad comercializada, los requisitos necesarios para la correcta prescripción de una fórmula magistral o preparado oficial, así como las fórmulas magistrales más habituales en el tratamiento de patologías dermatológicas en el pie, mediante la resolución de cuestiones escritas o planteadas durante las sesiones prácticas.</p>		

R-5 El alumno demuestra que posee los conocimientos y habilidades necesarios para la correcta interpretación de las prescripciones médicas y el cálculo de dosis medicamentosa que asegura un uso racional y seguro del medicamento, mediante la resolución de cuestiones escritas o planteadas durante las sesiones prácticas

5.5.1.3 CONTENIDOS

Terapéutica farmacológica

Uso clínico de antibióticos. Antimicóticos. Tratamiento del dolor y la inflamación.

Tratamiento farmacológico de la diabetes mellitus.

Pie diabético. Uso de corticoides en Podología.

Fármacos para infiltraciones.

Farmacoterapia antiulcerosa.

Manejo de psicofármacos en Medicina general.

Farmacoterapia de la ansiedad y el insomnio

Podología Física

Situar al alumno en las patologías propias del pie y del miembro inferior tanto en el adulto como en el niño, dotando al estudiante de los conocimientos fundamentales sobre la patología ósea, tendinosa y ligamentosa, proporcionando información de la metodología a seguir en los protocolos para la formulación del diagnóstico adecuado, pronóstico y elección de los tratamientos físicos más idóneos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No procede

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica.

CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes.

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis

CT2 - Capacidad de organización y planificación

CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CT6 - Capacidad de gestión de la información

CT7 - Resolución de problemas

CT8 - Toma de decisiones

CT9 - Trabajo en equipo

CT10 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

CT14 - Razonamiento crítico

CT15 - Compromiso ético

CT16 - Aprendizaje autónomo

CT17 - Adaptación a nuevas situaciones		
CT18 - Creatividad		
CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CT22 - Motivación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE45 - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico.		
CE49 - Conocer y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.		
CE52 - Conocer y utilizar las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos.		
CE58 - Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. Conocer y utilizar la farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	80	100
SEMINARIO	20	100
CLASE PRÁCTICA	21.3	100
TUTORÍAS	7.5	100
EVALUACIÓN	6.3	100
TRABAJO INDIVIDUAL	125	0
TRABAJO EN GRUPO	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).		
Seminarios (S). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (Profesores, estudiantes, expertos, etc.). El tamaño del grupo es variable, desde un gran grupo hasta grupos pequeños, no inferiores a 6 estudiantes para que exista interacción. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.		
Práctica de Problemas (CPP). Actividad formativa orientada al trabajo en grupo para la resolución de problemas bajo la supervisión de un profesor. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos, para evitar que se confunda con una clase magistral.		
Práctica en Aula (CPA). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el aula. Incluye el trabajo con documentos (ej.: trabajo con artículos o documentos, estudio de casos clínicos, análisis diagnósticos, etc). El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Práctica de Informática (CPI). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Aula de Informática donde se desarrolla el aprendizaje utilizando como soporte el ordenador. Incluye el trabajo con modelos informatizados, software específico, consultas en la Web, etc. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Practica de Laboratorio (CPL). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Laboratorio. Incluye las sesiones donde los estudiantes desarrollan activamente y de forma autónoma, supervisados por el profesor, experimentos de laboratorio. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.		
Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas.		

Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos, etc.). Incluye también las Convocatorias Oficiales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preguntas abiertas	0.0	15.0
Pruebas tipo test	50.0	75.0
Exposición	10.0	25.0
Prácticas (ejercicios, casos o problemas)	0.0	15.0
Participación en clase	0.0	5.0
Simulación ECOES	0.0	25.0
Examen práctico (realización de pruebas de aptitud técnica)	0.0	75.0
5.5 NIVEL 1: QUIROPODOLOGÍA Y CIRUGIA PODOLÓGICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Quiropodología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Quiropodología I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Quiropodología II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quiropodología I</p> <p>Conocer el ámbito de la actuación de la quiropodología</p> <p>Conocer el funcionamiento de una gabinete de quiropodología, ergonomía del trabajo y el uso del instrumental necesario</p> <p>Cumplimentar adecuadamente la historia clínica quiropodológica</p> <p>Conocer las lesiones traumáticas e infecciosas</p> <p>Conocer el concepto de queratopatía, su clasificación, etiología y tratamiento.</p> <p>Conocer conceptos de higiene, asepsia, esterilización, y principios básicos de vendajes</p> <p>Desarrollar conocimientos básicos para la cura de heridas en podología.</p> <p>Aprender técnicas de deslaminación y/o enucleación de las queratopatías</p> <p>Conocer técnicas de higiene, asepsia, esterilización, y principios básicos de vendajes</p> <p>Quiropodología II</p> <p>Se capacita al alumno para evaluar los procesos tanto fisiológicos como patológicos que afecten a las uñas y a realizar el tratamiento preventivo o curativo incurso adecuado.</p>		

Se capacita al alumno para evaluar las diferentes alteraciones de papova virus humano producidas en el pie y a establecer el tratamiento preventivo o curativo incruento adecuado

Se capacita al alumno para evaluar las diferentes alteraciones dérmicas que se producen en el pie y a establecer el tratamiento preventivo o curativo adecuado.

Se capacita al alumno a reconocer instrumental básico quirúrgico, y a realizar el protocolo prequirúrgico.

Se capacita al alumno a aplicar los protocolos quiropodológicos en casos clínicos.

Se capacita al alumno para la realización de vendajes y descargas en el ámbito de la quiropodología y la cirugía podológica.

Se capacita al alumno para aplicar de forma correcta los diferentes tratamientos de reeducación de las afecciones ungueales.

Se capacita al alumno a confeccionar uñas de resina con finalidad terapéutica.

Se capacita al alumno para para realizar de forma correcta la toma de muestras y se le inicia en la valoración e interpretación de resultados de cultivos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Quiropodología I

Presentación de la asignatura. Principios de Quiropodología. Instrumental y aparataje en Quiropodología. Conceptos básicos sobre patología cutánea.

Lesiones elementales: primarias y secundarias. Helomas. Clasificación.Etiología. Diagnóstico y tratamiento. Infecciones fúngicas superficiales en el pie (dermatomicosis). Infecciones bacterianas en el pie. Infecciones víricas en el pie. (papiloma).. Alteraciones de la sudoración.

Otras dermatopatías. Eczema, psoriasis y liquen plano. Onicopatías. Onicocriptosis. Onicomicosis. Úlceras y heridas.

Quiropodología II

Pie diabético: factores de riesgo. Exploración pie diabético. Tipos de úlceras. Tratamiento. Infiltraciones en el pie. Técnicas. Indicaciones. Contraindicaciones.

Infecciones en cirugía. Asepsia y antisepsia. Anestésicos locales. Tipos. Aplicación. Reacciones adversas. Hemostasia. Tipos. Empleo. Aplicación.

Reacciones adversas. Principios sobre incisiones en cirugía. Suturas. Cirugía ungueal. Tipos. Indicaciones. Ventajas. Desventajas. Complicaciones.

Medidas de urgencias en una cirugía ungueal.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No procede

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica.

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a su confidencialidad.

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis

CT7 - Resolución de problemas

CT8 - Toma de decisiones

CT10 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar		
CT14 - Razonamiento crítico		
CT15 - Compromiso ético		
CT16 - Aprendizaje autónomo		
CT17 - Adaptación a nuevas situaciones		
CT18 - Creatividad		
CT22 - Motivación por la calidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE50 - Conocer, diagnosticar y tratar las dermatopatías y queratopatías, el tratamiento de los helomas y de sus causas. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.		
CE52 - Conocer y utilizar las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos.		
CE53 - Conocer y emplear el instrumental en cirugía y quiropodología, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.		
CE54 - 54. Conocer, diagnosticar y tratar los procesos vasculares y neurológicos periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.		
CE55 - Conocer y aplicar pruebas complementarias en quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.		
CE61 - Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Conocer y saber tratar las complicaciones y efectos secundarios derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas.		
CE51 - Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las heridas, úlceras y procesos infecciosos que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del pie diabético Mecanismos de reparación y cicatrización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	63.5	100
SEMINARIO	7	100
CLASE PRÁCTICA	65	100
TUTORÍAS	10	100
EVALUACIÓN	4.5	100
TRABAJO INDIVIDUAL	100	0
TRABAJO EN GRUPO	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).		
Seminarios (S). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (Profesores, estudiantes, expertos...). El tamaño del grupo es variable, desde un gran grupo hasta grupos pequeños, no inferiores a 6 estudiantes para que exista interacción. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.		
Práctica de Problemas (CPP). Actividad formativa orientada al trabajo en grupo para la resolución de problemas bajo la supervisión de un profesor. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos, para evitar que se confunda con una clase magistral.		
Practica de Laboratorio (CPL). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Laboratorio. Incluye las sesiones donde los estudiantes desarrollan activamente y de forma autónoma, supervisados por el profesor, experimentos de laboratorio. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.		

Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos,¿). Incluye también las Convocatorias Oficiales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas tipo test	0.0	90.0
Prácticas (ejercicios, casos o problemas)	0.0	20.0
Trabajos libreta	0.0	20.0
Participación en clase	0.0	5.0
Examen práctico (realización de pruebas de aptitud técnica)	0.0	20.0
NIVEL 2: Cirugía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cirugía Podológica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cirugía Podológica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Cirugía I</p> <p>El alumno decide la indicación del tratamiento quirúrgico de las patologías de uñas y partes blandas de series de casos clínicos.</p> <p>El alumno maneja los protocolos de quirófano de personal y equipamiento.</p> <p>El alumno conoce y maneja el instrumental quirúrgico utilizado en la cirugía ungueal y de parte blanda</p> <p>El alumno realiza el protocolo prequirúrgico en diferentes casos clínicos expuestos</p> <p>El alumno realiza los procedimientos de cirugía ungueal en simuladores de dedos</p> <p>El alumno realiza los procedimientos de cirugía de partes blandas en simuladores de piel</p> <p>El alumno pautar protocolos de curas posquirúrgicas en cirugía ungueal y de partes blandas en diferentes casos clínicos expuestos</p> <p>Cirugía II</p> <p>El alumno decide la indicación del tratamiento quirúrgico de una cirugía osteoarticular de antepie en una serie de casos clínicos.</p> <p>El alumno realiza las técnicas de plastias de piel en simuladores de piel.</p> <p>El alumno reconoce el instrumental quirúrgico de cirugía osteoarticular en las actividades en laboratorio o en una prueba oral.</p> <p>El alumno realiza el protocolo prequirúrgico y postquirúrgico en diferentes casos clínicos expuestos</p> <p>El alumno realiza los procedimientos quirúrgicos de radios medios y dedos en garra en especímenes de cadáver o en simuladores.</p> <p>El alumno realiza los procedimientos quirúrgicos primer y quinto radio en especímenes de cadáver o en simuladores</p>		

El alumno realiza mediciones goniométricas de la patología de antepié.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: Cirugía I

Introducción al estudio de la cirugía: concepto e historia de la Cirugía. Principios quirúrgicos. Principales gestos quirúrgicos. Cirugía ambulatoria, cirugía en régimen de hospital de día y cirugía de estancia corta. Concepto de cirugía podológica o cirugía ambulatoria del pie. Campo de aplicación del podólogo. Objetivos de la cirugía podológica, ventajas, desventajas, Indicaciones y criterios de selección de pacientes, aspectos específicos de la Anestesia en la cirugía podológica. Criterios generales de alta Historia quirúrgica. Introducción a: historia clínica para cirugía. La respuesta biológica local a la agresión. La inflamación en Cirugía, aplicación en podología. La respuesta biológica orgánica a la agresión quirúrgica. Instrumental para la práctica de cirugía en podología. Desinfección en cirugía. Antisépticos y desinfectantes. Asepsia y antisepsia. Medio quirúrgico.

Asignatura: Cirugía II

La cirugía percutánea del pie. ¿Qué es? Estado actual. Trastornos del desarrollo. Defectos congénitos. Coaliciones tarsianas. Trastornos del desarrollo. Pie equinovaro. Trastornos del desarrollo. Alteraciones del tarso posterior y metatarsianos. Pie plano valgo-convexo. Escafoides accesorio. Metatarso adductus. Deformidades adquiridas. Pie plano. Deformidades adquiridas del antepié. Síndrome de insuficiencia del primer radio. Síndrome de sobrecarga del primer radio. Cirugía del hallux rigidus. Deformidades adquiridas. Cirugía del pie cavo. Cirugía del hallux valgus. Deformidades adquiridas del antepié. Deformidades de los dedos. De los dedos medios. Del quinto dedo. Deformidades adquiridas del antepié. Metatarsalgias de origen no mecánico. Patología del espacio. Intermetatarsiano. Neuritis de Morton. Síndrome doloroso del segundo espacio metatarsiano. Tumores benignos y malignos del pie. Bursitis. Tendinitis. Cuadros dolorosos del retropié y del antepié. Cirugía de las lesiones ungueales. Patología adquirida del antepié. Pie vascular. Pie diabético. Pie reumático. Infecciones óseas. Cuidados preoperatorios. Indicaciones quirúrgicas. Orden quirúrgico. Objetivos de la cirugía.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No procede

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica.

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a su confidencialidad.

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis

CT7 - Resolución de problemas

CT8 - Toma de decisiones

CT9 - Trabajo en equipo

CT10 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

CT14 - Razonamiento crítico

CT15 - Compromiso ético

CT16 - Aprendizaje autónomo

CT17 - Adaptación a nuevas situaciones

CT22 - Motivación por la calidad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE53 - Conocer y emplear el instrumental en cirugía y quiropodología, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.

CE55 - Conocer y aplicar pruebas complementarias en quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.

CE56 - Conocer y aplicar procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica. Conocer y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica.

CE57 - Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el protocolo preoperatorio y el consentimiento informado.

CE59 - Conocer y obtener habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.

CE61 - Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Conocer y saber tratar las complicaciones y efectos secundarios derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	52.5	100
SEMINARIO	20	100
CLASE PRÁCTICA	22.5	100
TUTORÍAS	10	100
EVALUACIÓN	15	100
TRABAJO INDIVIDUAL	180	0
TRABAJO EN GRUPO	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).

Seminarios (S). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (Profesores, estudiantes, expertos, etc.). El tamaño del grupo es variable, desde un gran grupo hasta grupos pequeños, no inferiores a 6 estudiantes para que exista interacción. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.

Práctica en Aula (CPA). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el aula. Incluye el trabajo con documentos (ej.: trabajo con artículos o documentos, estudio de casos clínicos, análisis diagnósticos, etc). El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.

Practica de Laboratorio (CPL). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Laboratorio. Incluye las sesiones donde los estudiantes desarrollan activamente y de forma autónoma, supervisados por el profesor, experimentos de laboratorio. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.

Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos, etc.). Incluye también las Convocatorias Oficiales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preguntas abiertas	0.0	25.0
Pruebas tipo test	0.0	60.0
Prueba oral	0.0	20.0
Prácticas (ejercicios, casos o problemas)	0.0	5.0
Trabajos libreta	0.0	3.0
Participación en clase	0.0	2.0

Examen práctico (realización de pruebas de aptitud técnica)	0.0	25.0
NIVEL 2: Anestesia y Reanimación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anestesia y Reanimación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Anestesia y Reanimación</p> <p>Realizar Reanimación cardiopulmonar básica instrumentalizada con desfibrilador sobre maniquí</p>		

Indicar y realizar técnicas de anestesia local en 5 casos clínicos desarrollados de manera estructurada y presentados como casos prácticos.

Desarrollar trabajo presentando el texto sobre anestesia, tratamiento del dolor o reanimación cardiopulmonar.

Responder a cuestionario con preguntas de respuesta múltiple y cortas en la plataforma, sobre aspectos básicos de anestesia general e implicaciones de patologías complejas en procesos podológicos.

Realizar una programación quirúrgica para una jornada estableciendo las necesidades material y recursos humanos necesarios para su realización: tiempos, lugar plan de citación de pacientes y de convocatoria de profesionales necesarios.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: Anestesia y Reanimación

Anatomofisiología del sistema nervioso. Sistema nervioso central y periférico. Organización neural. Impulso nervioso. Vías de transmisión. Receptores del dolor. Centros de decodificación. Dolor. Terminología. Tipos de dolor. Medida y localización del dolor. Cuestionario del dolor. Dolor de los miembros.

Aspectos generales sobre el alejamiento del dolor. Farmacología. Prescripciones. Vademecum. Introducción a los analgésicos. Analgésicos menores y A.I.N.E.S. Analgésicos mayores. Morfina y derivados. Fármacos no analgésicos en el tratamiento del dolor. Infiltraciones. Técnicas de infiltración.

Indicaciones y contraindicaciones. Preparación de la técnica de infiltración. Efectos secundarios y complicaciones. Clínicas del dolor. Descripción de las clínicas de control del dolor. Funcionamiento. Técnicas más frecuentes. Aspectos psicológicos del dolor. Definición de anestesia. Anestesia general.

Anestesia local. Características de la anestesia local. Tipos de anestésicos locales utilizadas en Podología. Principios generales de la actuación anestésica local. Técnicas anestésicas podológicas según la patología a tratar. Shock. Definición. Tipos de shock. Características de cada tipos de

shock. Parada cardiorrespiratoria. Definición clínica. Identificación de las diferentes fases. Formas de reanimación cardiorrespiratoria: manual, farmacológica,

dosis y vías de administración

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No procede

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica.

CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.

CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a su confidencialidad.

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis

CT2 - Capacidad de organización y planificación

CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CT6 - Capacidad de gestión de la información

CT7 - Resolución de problemas

CT8 - Toma de decisiones

CT9 - Trabajo en equipo

CT10 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar		
CT14 - Razonamiento crítico		
CT16 - Aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE58 - Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. Conocer y utilizar la farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación.		
CE60 - Aplicación de métodos de reanimación cardiopulmonar y resucitación en casos de emergencia.		
CE72 - Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	40	100
SEMINARIO	2.5	100
CLASE PRÁCTICA	12.5	100
TUTORÍAS	2.5	100
EVALUACIÓN	2.5	100
TRABAJO INDIVIDUAL	70	100
TRABAJO EN GRUPO	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).		
Seminarios (S). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (Profesores, estudiantes, expertos,¿). El tamaño del grupo es variable, desde un gran grupo hasta grupos pequeños, no inferiores a 6 estudiantes para que exista interacción. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.		
Practica de Laboratorio (CPL). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Laboratorio. Incluye las sesiones donde los estudiantes desarrollan activamente y de forma autónoma, supervisados por el profesor, experimentos de laboratorio. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.		
Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos,¿). Incluye también las Convocatorias Oficiales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preguntas abiertas	0.0	30.0
Pruebas tipo test	0.0	70.0
Trabajos libreta	0.0	10.0
Participación en clase	0.0	5.0
Examen práctico (realización de pruebas de aptitud técnica)	0.0	15.0
5.5 NIVEL 1: DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Doctrina Social de la Iglesia		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencia, Razón y Fe		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Ciencia, Fe y Razón</p> <p>Valorar adecuadamente la persona y los factores que constituyen su naturaleza: física, psíquica, racional y espiritual .</p> <p>Reconocer el carácter social de la persona y la primacía del amor en las relaciones humanas, valorando los fundamentos de la acción solidaria.</p> <p>Comprender la dinámica de la libertad y sus implicaciones: la responsabilidad moral.</p>		

Adquirir las nociones básicas de la ciencia y los procesos de hominización y humanización.

Reflexionar y dar razón de las cuestiones existenciales: anhelos, límites y trascendencia.

Identificar el lugar de los afectos y las emociones en la persona.

Agudizar el sentido de fe a fin de poder establecer un diálogo fructífero con el pensamiento y la cultura actual respecto de la condición humana y sus problemas fundamentales.

Ser capaz de profundizar en las razones que fundamentan su esperanza.

Saber ser receptivo respecto de todas aquellas teorías y pensamientos que no convencen al alumno siendo respetuoso con quienes las sostienen o las han sostenido.

Ser capaz de explicar la complejidad de la justicia, del bien común y la configuración de la sociedad política y del Estado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ciencia, Razón y Fe.

La ciencia y la religión. Conocimiento científico y conocimiento religioso. Relaciones entre ciencia y religión. Materialismo científico. Ciencia y fe. Santos Padres y Edad Media. El nacimiento de la ciencia moderna. El caso Galileo. Cosmología y creación. Origen del universo. Darwin y la teoría de la evolución. El origen de la vida y del hombre. Los científicos modernos y la pregunta sobre Dios. Ciencia y Ética. Ciencia, religión y medio ambiente. Cristianismo e historia de las religiones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.

CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación.

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis

CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CT5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio

CT6 - Capacidad de gestión de la información

CT7 - Resolución de problemas

CT8 - Toma de decisiones

CT9 - Trabajo en equipo

CT10 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CT13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CT14 - Razonamiento crítico

CT15 - Compromiso ético

CT16 - Aprendizaje autónomo

CT17 - Adaptación a nuevas situaciones		
CT18 - Creatividad		
CT22 - Motivación por la calidad		
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	37.5	100
SEMINARIO	7.5	100
CLASE PRÁCTICA	7.5	100
TUTORÍAS	5	100
EVALUACIÓN	2.5	100
TRABAJO INDIVIDUAL	45	0
TRABAJO EN GRUPO	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas (CT). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de adquisición de conocimientos. Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. También llamada clase magistral o expositiva, hace referencia a la exposición oral realizada por el profesor, (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.).		
Práctica en Aula (CPA). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el aula. Incluye el trabajo con documentos (ej.: trabajo con artículos o documentos, estudio de casos clínicos, análisis diagnósticos, etc). El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.		
Evaluación (Év). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos, etc.). Incluye también las Convocatorias Oficiales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preguntas abiertas	0.0	10.0
Pruebas tipo test	0.0	70.0
Exposición	0.0	40.0
Participación en clase	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: PRACTICUM Y TRABAJO DE FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		12

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PRACTICUM I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PRACTICUM 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PRACTICUM 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R-1 Aplicación de los conocimientos adquiridos durante el grado.</p> <p>R-2 Evaluar, diagnosticar y tratar las patologías propias de la podología.</p> <p>R-3 Concepto global de la podología y sus competencias</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>PRACTICUM</p> <p>Prácticas Clínicas en Clínica Universitaria, intrahospitalarias, extrahospitalarias, en Atención Primaria y Comunitaria, centros sociosanitarios, geriátricos y otros ámbitos profesionales; realizando la integración de los conocimientos adquiridos y aplicándolos, por una parte, a casos clínicos concretos estableciendo e implementando las actuaciones y tratamientos podológicos necesarios, y, por otra, a las intervenciones para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud. Con el objetivo de guiar y tutelar al alumno durante las estancias clínicas, los tutores internos realizarán diferentes entrevistas y actividades formativas y de tutelaje que podrán ser individuales o con el conjunto del grupo tutelado. Las estancias clínicas persiguen como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales. Así mismo cada uno de los tutores externos de prácticas emitirá una valoración sobre la adquisición de destrezas que han autorizado en su centro profesional</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica.</p>		

CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.
CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes.
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a su confidencialidad.
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de análisis
CT5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio
CT6 - Capacidad de gestión de la información
CT7 - Resolución de problemas
CT8 - Toma de decisiones
CT10 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
CT15 - Compromiso ético
CT16 - Aprendizaje autónomo
CT17 - Adaptación a nuevas situaciones
CT18 - Creatividad
CT19 - Liderazgo
CT20 - Conocimiento de otras culturas y costumbres
CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CT22 - Motivación por la calidad
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE64 - Desarrollar las técnicas de exploración física.
CE62 - Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.
CE65 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.
CE66 - Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.
CE67 - Emitir un diagnóstico y pronóstico.
CE68 - Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.
CE69 - Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.
CE70 - Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos

CE71 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.		
CE72 - Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.		
CE73 - Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.		
CE74 - Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.		
CE75 - Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.		
CE76 - Elaborar e interpretar informes clínicos.		
CE77 - Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.		
CE78 - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología		
CE79 - Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.		
CE80 - Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.		
CE 63 - Realizar la historia podológica y registrar la información obtenida.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
SEMINARIO	217	100
CLASE PRÁCTICA	655	100
TUTORÍAS	20	100
EVALUACIÓN	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Práctica de Problemas (CPP). Actividad formativa orientada al trabajo en grupo para la resolución de problemas bajo la supervisión de un profesor. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos, para evitar que se confunda con una clase magistral.		
Práctica en Aula (CPA). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el aula. Incluye el trabajo con documentos (ej.: trabajo con artículos o documentos, estudio de casos clínicos, análisis diagnósticos, etc). El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Práctica de Informática (CPI). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Aula de Informática donde se desarrolla el aprendizaje utilizando como soporte el ordenador. Incluye el trabajo con modelos informatizados, software específico, consultas en la Web, etc. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Practica de Laboratorio (CPL). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Laboratorio. Incluye las sesiones donde los estudiantes desarrollan activamente y de forma autónoma, supervisados por el profesor, experimentos de laboratorio. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.		
Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos,¿). Incluye también las Convocatorias Oficiales.		
Prácticas pre-profesionales: Actividad formativa de trabajo presencial en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, desarrollado en la Clínica Podológica de la UCV o centros clínicos adscritos ala Universidad, así como las prácticas clínicas en diferentes eventos de cualquier índole relacionado con la Podología.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos libreta	0.0	30.0
Participación en clase	0.0	20.0
Examen práctico (realización de pruebas de aptitud técnica)	0.0	70.0

NIVEL 2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>TRABAJO DE FIN DE GRADO</p> <p>Demostrara habilidades de búsqueda y gestión de la información y organización de documentación y a la elaboración de su trabajo.</p> <p>Demostrara sus habilidades comunicativas en la exposición oral y escrita ante la comisión evaluador.</p> <p>Tendrá capacidad de análisis y síntesis, organizar y planificar cuidados, servicios, recursos,¿</p> <p>Demostrara que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Trabajo fin de Grado</p> <p>Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. Se impartirán seminarios y realizarán tutorías para asesorar al alumno en el diseño y realización de un trabajo de investigación, incluyendo la búsqueda de antecedentes, definición de objetivos, puesta a punto y aplicación de metodologías, obtención de resultados, procesado de datos, y elaboración de la memoria, donde se incluya además la discusión de los resultados, conclusiones y bibliografía consultada. Los objetivos de dicho trabajo fin de grado serán: Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su carrera; Consolidar e Incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del grado en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional; Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su trabajo fin de grado, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el grado. Por todo esto, el Trabajo Final debe ser un trabajo acorde a lo que se espera que un profesional con ese título sea capaz de realizar.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Tener superado el 85% de los creditos totales.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis		
CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio		
CT6 - Capacidad de gestión de la información		
CT7 - Resolución de problemas		
CT8 - Toma de decisiones		
CT9 - Trabajo en equipo		
CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CT14 - Razonamiento crítico		
CT15 - Compromiso ético		
CT16 - Aprendizaje autónomo		
CT17 - Adaptación a nuevas situaciones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE81 - Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos		
CE82 - Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
CE83 - Aplicar los métodos de investigación y preparación científica.		
CE84 - Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas.		
CE85 - Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE TEÓRICA	10	100
TUTORÍAS	35	100
EVALUACIÓN	5	100
TRABAJO INDIVIDUAL	250	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Práctica de Informática (CPI). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Aula de Informática donde se desarrolla el aprendizaje utilizando como soporte el ordenador. Incluye el trabajo con modelos informatizados, software específico, consultas en la Web, etc. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.		
Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.		
Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos, etc.). Incluye también las Convocatorias Oficiales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposición	0.0	40.0
Trabajos libreta	0.0	70.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Agregado	100	65	100
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	2,5	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS
<p>8.2 Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>En este apartado se describe el procedimiento de la Universidad Católica de Valencia <i>San Vicente Mártir</i> a utilizarse específicamente para el grado de Podología con objeto de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como el seguimiento de los egresados después de su titulación. Para la descripción del progreso y resultado del aprendizaje se pueden considerar los siguientes procedimientos e indicadores de evidencias de los mismos:</p> <p>Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje desde el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.): La formación en el grado de Podología contemplará la participación del alumnado en la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, y desde el Plan de Acción Tutorial <i>ya descrito anteriormente</i>- varias son las dinámicas, estrategias y técnicas que sirven al objeto de valorar y mejorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre cuyos indicadores destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Participación del alumnado de nuevo ingreso en los programas de acogida</i>, básicamente para el conocimiento de la Institución Universitaria y específicamente referido a la formación de podología, así como la elaboración de su perfil académico en base tanto a la respuesta a técnicas cuantitativas (cuestionarios sobre el perfil académico de ingreso), como de técnicas cualitativas (dinámica de grupos y entrevistas personales sobre el perfil y las necesidades académicas del alumno de nuevo ingreso). 2. <i>Participación bidireccional en la valoración del profesorado y el alumnado</i>: a lo largo de los diferentes cursos académicos se utilizan técnicas de cuestionarios a través de las cuales el claustro del profesorado del grado valorará al alumnado -en sus diferentes cursos- acerca de su percepción sobre variables como: niveles de asistencia, participación, búsqueda y tratamiento de la información, aprendizaje, capacidad de análisis e interpretación, comunicación y respeto en el aula. Los datos recogidos sirven de feedback para mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje y son retornados al alumnado para que también haga una valoración cuantitativa en respuesta a preguntas de cuestionarios sobre las mismas variables antes citadas. La valoración también se realiza desde el ángulo del alumnado en lo referente al profesorado así como a la organización académica e infraestructura. Finalmente, el uso de técnicas cuantitativas se combina con técnicas cualitativas que promueven las dinámicas de grupo tanto con profesores como con alumnos, coordinados por la figura del profesor/tutor, de manera que se redacta un documento final donde se enfatizan los aspectos positivos y sobre todo los mejorables en el proceso de enseñanza/aprendizaje de competencias, así como estrategias que puedan promover dicha mejora. 3. <i>Análisis cuantitativo del cumplimiento de los objetivos</i> del Plan de Acción Tutorial. 4. <i>Análisis de las dificultades de estudio y aprendizaje del alumnado</i>: sobre aspectos referidos a la organización, planificación, lectura, elaboración y comprensión. Este análisis se realiza tanto con técnicas de recogida de información cuantitativas (test sobre hábitos y dificultades de estudio) como cualitativas (procesos de investigación-acción en el aula con el alumnado para definir sus principales dificultades de estudio y aprendizaje). La convergencia de ambos tipos de información, cuantitativa y cualitativa, lleva a la redacción final de un documento sobre mejora de hábitos, técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje, que se trabaja tanto a nivel grupal, como específicamente con alumnos con especiales dificultades de estudio a nivel individual. <p>Evidencias de metodología docente y de evaluación modular: el plan de estudios del grado de podología, y en referencia tanto del proceso de selección de objetivos, contenidos, competencias y metodología docente, así como de la evaluación del alumnado, va a seguir un procedimiento modular. Ello requiere de la participación e interacción en la toma de decisiones del personal docente que representa el módulo competencial, con sus respectivas materias y asignaturas. Entre los indicadores que objetivan las evidencias se encuentran los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las evidencias que se utilizan como indicadores referirán el levantamiento de acta de las sesiones de participación, valoración y decisiones del profesorado respecto a la metodología docente y de evaluación modular, concretándose en puntuaciones de valoración que refieren porcentualmente el trabajo del alumno para la consecución de sus competencias. 2. Los bloques de contenidos formativos cuentan con documentos que contienen los elementos básicos de evaluación del alumnado sobre su progreso y resultados de aprendizaje. 3. Se concretan mecanismos de reunión, participación y toma de decisiones que permiten la coordinación entre bloques de contenidos formativos con documentos que permiten evidenciarlos.

Evidencias sobre procedimientos de valoración del Practicum y del Trabajo de fin de grado: estos procedimientos permiten la evaluación y cumplimiento de unos criterios de calidad establecidos en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, que se explicarán en su apartado correspondiente ¿Garantía de Calidad¿. En este sentido, las evidencias que pueden relacionarse con el seguimiento del progreso académico y/o profesional del alumnado se referirán a:

1- Las prácticas externas y el Trabajo de fin de grado: en el plan de estudios del grado de Podología, la formación a través de prácticas externas y realización del trabajo fin de grado se realiza en el segundo semestre del penúltimo curso y todo el último curso, refiriendo un total de **48 ECTS** para el alumno (practicum 36 + trabajo fin de grado 12). En el diseño de las prácticas externas se procederá al análisis de los resultados sobre la calidad de los programas formativos. El sistema de evaluación se implantará en el grado de Podología a partir del mes de septiembre de 2009.

Este sistema tendrá una estructura de *evaluación tutorial* (interna ¿docentes universitarios- y externa

¿profesionales de otras organizaciones-), así como de *autoevaluación o autodiagnóstico*, sobre la base de seis criterios en los que se contemplan todos los elementos de las prácticas:

1. Programa de prácticas
2. Organización de las prácticas
3. Recursos Humanos
4. Recursos Materiales
5. Desarrollo de las prácticas
6. Evaluación de los Resultados

A continuación se describen en cuanto a mecanismos que sirven para evaluar los resultados del aprendizaje práctico del alumno:

1. *Practicum*

El practicum, con un total de **36 ECTS**, se realiza en tres módulos de 12 ECTS cada uno de ellos. Persigue como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del podólogo. En este sentido, se trata de posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el ejercicio del rol profesional en un determinado ámbito de la Podología. El estudiante estará apoyado tanto por un tutor académico o interno, como a través de un tutor profesional o externo. La función del tutor/a interno es la de servir de orientador académico y apoyo institucional para el alumno en prácticas. Además de las citas anuales que se establezcan con el tutor/a, éste estará siempre disponible para los alumnos tutelados a través de las vías de comunicación con el profesorado existentes en la UCV (intranet; tutorías semanales¿).

La función del tutor/a externo será la de colaborar con el tutor académico para planificar, orientar, supervisar, seguir y remitir informe sobre rendimiento del alumno en la realización del practicum en la organización donde éste se integre. El practicum persigue como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del podólogo. En este sentido, se trata de posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el ejercicio del rol profesional en un determinado ámbito de la Podología. Los alumnos en prácticas estarán supervisados en todo momento por un tutor académico o tutor interno, quien llevará a cabo un conjunto de actuaciones a lo largo del periodo de prácticas que garanticen la calidad del proceso formativo.

Practicum I:

Con el objetivo de guiar y tutelar al alumno durante el practicum, los tutores internos realizarán diferentes entrevistas y actividades formativas y de tutelaje que podrán ser individuales o con el conjunto del grupo tutelado.

Entrevista de orientación: La entrevista de orientación tendrá lugar antes de la incorporación de los alumnos a las prácticas formales en los centros profesionales. En esta entrevista el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias¿ tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales ofertados. Clarificará el sistema de evaluación del practicum y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo/memoria de practicum a presentar y entregar por parte de los alumnos.

Clases prácticas: Las clases prácticas tendrán lugar al principio del periodo formal del practicum. En estas clases el tutor interno orientará sobre: los itinerarios profesionales incluidos dentro del programa de practicum y los objetivos generales en cada ámbito; formará y practicará con los alumnos las habilidades básicas para el desempeño laboral de las funciones en los distintos ámbitos profesionales.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales: Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo de prácticas y una vez los alumnos se hayan incorporado a cada uno de sus centros de prácticas. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño de su labor en los centros profesionales así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita) de sus experiencias de practicum.

Reuniones exposición grupal: Consideramos que el practicum debe ser la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos en organizaciones laborales de diversa índole, donde las habilidades de trabajo en grupo y exposición de ideas son esenciales. Por este motivo, el practicum de Podología incluye la participación activa en sesiones de trabajo grupal, donde cada uno de los alumnos en prácticas comunicará sus experiencias, incidencias y observaciones al resto de compañeros, siempre bajo la supervisión del tutor interno. Posiblemente, la realización de estas sesiones grupales permita a los alumnos clarificar ideas, desterrar mitos referentes al mundo laboral, ayudarse mutuamente ante las posibles dificultades y, en suma, crear la sensación de colectivo profesional tan necesario en su futuro más inmediato. Realizaremos sesiones grupales a lo largo del curso.

Memoria y Exposición Oral del Practicum: Además, incorporamos una actividad adicional para la formación del alumno, más allá de la tradicional entrega y evaluación de la Memoria escrita de practicum. Esta consiste en la presentación oral (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles) al resto de compañeros de una síntesis de lo que ha sido su memoria de prácticas y su experiencia en el ámbito profesional. De esta manera, el alumno/a habrá de incluir en su presentación elementos esenciales como la descripción del centro donde ha realizado sus prácticas (si este ha sido fuera de la Clínica Universitaria); plan de trabajo establecido; actividades realizadas; exposición de casos clínicos relevantes, si procediera; conclusiones, valoración final de la propia actuación y del practicum realizado.

Practicum II-III:

Partiendo de la conveniencia de la realización de prácticas integradas en otros Centros Clínicos fuera de la Clínica Universitaria, cada alumno realizará prácticas profesionales en distintos centros ofertados, (cubriendo 6 ECTS en cada centro de prácticas externos). Se promoverá que los alumnos lleguen a conocer los distintos campos de aplicación de la Podología y, con ello, tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, social-comunitario.

Evaluación de tutores externos: Así mismo, cada uno de los tutores externos de prácticas emitirá una evaluación sobre el desempeño del alumno que han tutorizado en su centro profesional.

La evaluación del alumno/a en la materia practicum será un promedio ponderado de las siguientes áreas:

- Asistencia y Participación activa en Entrevistas tutorizadas y Actividades Prácticas 10-30%
- Entrega del trabajo final individual tutelado: 30-50%
- Exposición oral de los trabajos individual/grupal: 10-30%
- Evaluación de los tutores externos de prácticas: 10-30%

Para la calificación general de la *Memoria* se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como:

1. estructura general del documento y presencia de los apartados más relevantes
2. grado en que refleja la actividad desarrollada en el practicum
3. capacidad descriptiva y argumentativa
4. presencia de perspectiva crítica
5. sugerencias de mejora
6. presencia de anexos relevantes; y, finalmente, citas bibliográficas pertinentes adecuadamente referenciadas.

En cuanto a la calificación de la *presentación* al grupo-clase, se considerará:

1. estructuración y selección contenidos para la presentación
2. calidad materiales presentados (i.e., organización transparencias);
3. adecuación contenidos-tiempo presentación (15 minutos); y, finalmente, claridad expresiva y expositiva.
4. *Trabajo fin de grado*

El trabajo fin de grado, que constará de **12 ECTS** a realizar en el segundo semestre del último curso del grado, consistirá en un trabajo tutelado de investigación o derivado de la actividad formativa desarrollada en el practicum. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe científico o profesional y su exposición en público. El mecanismo de evaluación del fin de grado establece que el alumno está capacitado para desarrollar los conocimientos científicos necesarios que permitan comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano en algún ámbito profesional y/o de investigación (educativo, clínico, organizacional y/o social), validándose competencias respecto de las destrezas y habilidades necesarias para estudiar, evaluar y/o intervenir en el ámbito individual y social, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida.

El trabajo fin de grado es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos, que debe realizar y presentar todo alumno de cada carrera de grado, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular del trabajo fin de grado.

La finalidad de este Trabajo es que el alumno y, en breve, futuro profesional integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión. Por tal motivo, el Trabajo Final debe ser un trabajo acorde a lo que se espera que un profesional con ese título sea capaz de realizar.

Los objetivos de dicho trabajo fin de grado serán:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su carrera.
- Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del grado en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional.
- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su trabajo fin de grado, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el grado.

Los Trabajo Fin de Grado versarán sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico teórico o empírico sobre los contenidos del grado de podología, desarrollando un aspecto monográfico de los contenidos desde una perspectiva transdisciplinar.

El Trabajo fin de grado además de entregarse por escrito, se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.

El Trabajo fin de grado podrá ser de índole teórica o empírica.

Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales, o que, siendo conocidos, agregan características que mejoran el conocimiento general existente sobre el tema. No se excluyen los trabajos de carácter analítico-científico de elaboración y conclusiones personales de temas vinculados a la especialidad de la profesión.

Si fuera de índole empírica podrá consistir en:

- Análisis de casos con diseño de caso único.
- Valoración de un programa de intervención.
- Realización de un trabajo de una investigación propia y original basada en la metodología cualitativa y/o cuantitativa experimental.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico o tutor interno, quien llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del trabajo de fin de grado:

Entrevista de orientación: En esta entrevista el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias, tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales implicados en la formación del grado y en el futuro laboral y académico de los alumnos. Clarificará el sistema de evaluación del trabajo fin de grado y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo a presentar (oral y por escrito) y entregar por parte de los alumnos.

Clases prácticas y seminarios monográficos: Las clases prácticas y los seminarios monográficos tendrán lugar al principio del periodo formal del trabajo de fin de grado. En estas clases prácticas y seminarios, el tutor interno orientará y formará a los alumnos en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarios para la elaboración de un trabajo fin de grado. Así en ellas se trabajarán los conocimientos necesarios para que el alumno pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento científico y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina. Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como para el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (Estrategias básicas de búsqueda de información en la web, qué buscar sobre podología en Internet, direcciones web con información y documentación sobre podología), y que ello posibilite el aprendizaje continuo tanto durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales: Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de grado y una vez los alumnos hayan elegido tema. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

Memoria escrita y exposición individual: Consideramos que este trabajo es la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos. Por este motivo, el trabajo fin de grado de Podología incluye la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral (pudiendo utilizando los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de profesores universitarios de una síntesis de lo que ha sido su memoria de trabajo fin de grado (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Dentro de la evaluación del trabajo de grado se considerarán los siguientes aspectos:

Asistencia y Participación activa en Entrevistas, Seminarios y Actividades Prácticas 10-20%

Entrega del trabajo final individual tutelado: 60-70%

Exposición oral de los trabajos individual/grupal: 20-30%

2- Los programas de movilidad: en la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* están organizados por titulación. La firma de los convenios se hace de manera bilateral, universidad con universidad y titulación con titulación. De esta manera se intentan establecer acuerdos con universidades que tengan un plan docente similar, lo que facilita el reconocimiento de créditos y de calificaciones a los alumnos que deciden ir a estudiar durante un semestre o un año completo fuera de nuestra Universidad *¿el procedimiento se explica más extensamente en el siguiente apartado¿*. Respecto al análisis de los resultados que implican los programas de movilidad se objetivan las siguientes evidencias:

1. *En los programas de Aprendizaje permanente*, nuestra Universidad establece acuerdos bilaterales con aquellas universidades que poseen la Carta Universitaria Erasmus, garantía de calidad que es concedida por el Consejo de Europa. Desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCV se solicitó el año pasado la renovación la Carta Universitaria Erasmus para el periodo 2007-2013, previa presentación de la documentación que nos solicitaron. En el modelo de convenio se indican el área de estudio, el nivel en el que se realiza el intercambio (grado, postgrado, doctorado), el número de alumnos de intercambio y la duración.
2. *Cumplimentación y entrega por parte de profesores y alumnado de un Informe de Movilidad.* En el informe del Profesor se le pide que valore: el contenido de la Estancia, que exponga los aspectos positivos y negativos y, por último, haga sugerencias.

En el informe del Alumno se le pide que valore: el periodo de estudios, la información y el apoyo, el alojamiento y la infraestructura, el reconocimiento académico y la formación lingüística.

Evidencias del seguimiento profesional de los egresados: desde el *¿departamento de la bolsa de trabajo¿* de la Universidad, se procede a un seguimiento profesional/formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:

1. Listado del seguimiento telefónico acerca del situación profesional del egresado
2. Listado de las consultas y asesoramiento telefónico al departamento y/o servicio correspondiente sobre necesidades individuales de carácter profesional de los egresados
3. Listado de la realización de tutorías individuales con aquellos egresados que se encuentran en situación de desempleo
4. Realización de talleres de inserción profesional y búsqueda de empleo con los egresados desempleados
5. Listado de los análisis anuales que se realizan en el departamento, cualitativos y cuantitativos, de la inserción profesional del alumnado egresado del grado de Podología:

Durante el proceso de depósito del título o en una convocatoria extraordinaria se convocará a los graduados en Podología para que cumplimenten la encuesta de estudiantes recién egresados de la titulación. Tras un tiempo aproximado de seis meses o un año después de la consecución del título se pasará una segunda encuesta, con el fin de analizar su inserción laboral.

Evidencias del seguimiento formativo de los egresados: desde el *¿servicio del defensor universitario¿* así como desde el *¿Vicerrectorado de investigación, calidad y alumnado¿* de la Universidad, se procede a un seguimiento formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:

1. Listado de la recepción, tramitación, apoyo y/o derivación al servicio y/o departamento de la Universidad correspondiente acerca de las inquietudes y necesidades formativas del alumno egresado que se presenten.
2. Listado de las derivaciones al departamento adecuado de las consultas sobre cuestiones académicas, administrativas y/o profesionales de los alumnos egresados.
3. Porcentaje de alumnos egresados que realizan un master universitario oficial y/o específico de Podología.

SEGUIMIENTO PERSONALIZADO DE LOS ALUMNOS TUTORIZADOS:

LAS ENTREVISTAS INDIVIDUALES

Se propone que cada tutor realice al menos tres sesiones individuales con los alumnos que tiene asignados y que presenten especiales necesidades de atención personalizada. Además de este calendario mínimo se celebrarán a lo largo del curso las reuniones necesarias, para atender cuestiones puntuales, a discreción de alumno y profesor.

La primera toma de contacto se produce durante la semana de acogida en la cual el tutor conoce y se da a conocer al grupo y presenta el Programa de Acción tutorial: objetivos, actividades, funcionamiento (horario, lugar de reuniones, direcciones de correo electrónico, etc.) diferenciarlo y complementarlo con las tutorías académicas y disciplinares que todo profesor realiza y que es también otro recurso puesto a disposición de todo el alumnado. Al inicio de cada reunión, el tutor presenta los temas que en principio se van a tratar dejando la opción para que el alumno exprese si quiere abordar adicionalmente algún tema en concreto. Las reuniones son fundamentalmente de carácter informativo pero es importante que en ellas se establezca un clima de confianza y de diálogo entre el tutor y el alumno.

1ª ENTREVISTA. Primeras semanas de Noviembre: Toma de contacto.

Justificación: Es conveniente dejar transcurrir unas semanas antes de tener un primer contacto directo con los alumnos, y de este modo, habrán tenido un tiempo para hacerse una idea de la Universidad y de las dificultades que pueden encontrar. El tutor irá recogiendo información a través de su propio contacto con el grupo y también a través de los profesores que impartan docencia en el mismo.

- Conocimiento personal
- Valoración de los datos personales del alumno: nota media de expediente, opción elegida en Bachiller, si simultanea los estudios con algún tipo de trabajo, conocimiento de la Universidad, motivación por estudiar el grado de podología.
- Expectativas de los estudiantes sobre la titulación, los profesores y las relaciones con ellos, las tutorías (realizadas por los profesores como responsables de las distintas materias), el entorno académico.
- Plantear posibles cuestiones sobre: Cómo estás organizando tus estudios. Qué medios utilizas para estudiar. Qué técnicas de estudio empleas. Cómo organizas el tiempo (horarios de asistencia a clase, de estudio en casa, trabajos prácticos, biblioteca, laboratorios, etc.).
- Verificar asimismo si existen asignaturas que les estén planteando dificultad, analizar las causas y orientar al respecto.
- Conocimiento del plan de estudios (aunque se haya presentado en la sesión de acogida), estructura, optativas, itinerarios, requisitos deseables para el buen aprovechamiento del curso, normas de permanencia en la titulación/universidad, etc. Se trata de detectar qué conocimientos tienen los alumnos de este tema y que el tutor les aclare aspectos si existen carencias de información.
- Incluir informaciones que se consideren útiles para el estudiante y que no formen parte de materias específicas del plan de estudios. Por ejemplo: ofrecer orientaciones sobre recursos que puedan obtener a través de los talleres del Servicio de Orientación.

2ª ENTREVISTA. Finales de febrero o primera semana de Marzo: Seguimiento

Justificación: Celebrar la reunión, una vez obtenido las notas del 1º Cuatrimestre, con el fin de poder ¿pulsar¿ la marcha del curso. Aún se pueden introducir posibles actuaciones antes de finalizar el curso que redunden en un mejor rendimiento y modifiquen malos resultados obtenidos en la primera evaluación.

- ¿Cómo han sido los resultados académicos del cuatrimestre?: El alumno expone si se ha presentado a todas las asignaturas y el número de asignaturas aprobadas.
- Atribución de las causas al éxito / fracaso en las asignaturas.
- Dificultades encontradas en el primer cuatrimestre: cualquier tipo de dificultades: personales, de integración en el Centro, de integración en la ciudad, en la residencia, en el piso, académicas (seguimiento de las clases, conocimientos), etc.
- Cómo afrontar estas dificultades.
- Recomendaciones acerca de la organización de las materias y su temporalización
- Actuaciones a emprender antes de finalizar el curso.
- Informar sobre las actividades formativas y los recursos que sigue ofreciéndole la Universidad como por ejemplo las tutorías académicas y las actividades más específicas que realiza el Servicio de Orientación, orientación psicopedagógica, atención psicológica etc..

3ª ENTREVISTA: Balance del curso, Mayo

Justificación: Si bien lo ideal sería celebrar la reunión después de los exámenes del segundo cuatrimestre para conocer los resultados académicos definitivos, por criterios de operatividad quizás sea mejor hacerlo justo antes de los exámenes.

- Cómo esperan finalizar el curso: atención y recomendaciones sobre aquellas materias que puedan quedar pendientes para el mes de Septiembre.
- Cómo están abordando los estudios en esa última fase del curso.
- Información sobre el paso a 2º curso del plan de estudios: asignaturas, requisitos, dificultades si fallan determinadas bases de 1er. Curso.
- Orientaciones sobre elección de optativas o de itinerarios curriculares para el segundo curso si las hubiera.

Posibles actividades a realizar en el verano para los alumnos que finalicen bien los estudios: Revisar las actividades formativas y los recursos que pueda ofrecer la Universidad. Valoración de las actividades del Programa de acción tutorial

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-podologia/seccion/41
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2018

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

En el caso del título de Grado en Podología por la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿*, al ser de nueva creación, no procede establecer ningún proceso de adaptación al no existir estudiantes con un plan de estudios anterior.

En respuesta a una de las recomendaciones recibidas en el informe provisional de verificación recibido el pasado curso, pasamos a explicar como será en su día, y en caso de producirse, la extinción del plan de estudios del grado en Podología.

EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO DE PODOLOGÍA.

Para la extinción del Plan de estudios conducente al Grado de Podología de la Facultad de Medicina de la UCV se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

Criterios:

La extinción del plan de estudios podrá producirse atendiendo a los siguientes criterios:

1. *¿Se considerará extinguido un plan de estudios cuando el mismo no supere el proceso de acreditación previsto en el artículo 27¿. Artículo 28. Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007*
2. Se considerará que se inicia el procedimiento de extinción del plan de estudios en el caso de que la Comisión General de Calidad de la UCV valore, a través de los procedimientos establecidos, que el diseño curricular del grado sea insuficiente para garantizar una respuesta idónea al perfil profesional definido en el perfil de formación de dicho grado.

En todo caso, las universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización. Artículo 28. *Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007*

Procedimiento de extinción

1. El órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Patronato de la UCV, oídos el Consejo Social y el de Gobierno, aceptará, en su caso, y comunicará la extinción del grado de Podología.

Estatutos de la UCV.

Artículo 12.- Creación, modificación y supresión.-

La creación, modificación y supresión de las Facultades y Escuelas Universitarias, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional corresponde al órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Patronato de la Universidad, oídos el Consejo Social y el de Gobierno.

Artículo 63.- Competencias. - p) Corresponde al Patronato de la Universidad aprobar la implantación o supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial con validez en toda España.

2. Proceso extinción del plan de estudios

2. a. Se toma la decisión de la extinción del Plan de estudios (año x)

2. b. Durante el año siguiente (N + 1) dejan de ofertarse asignaturas de primero a nuevos alumnos, manteniendo su docencia tanto en el año N + 1 como en el año N + 2 y así sucesivamente. Es decir, que durante los dos años siguientes a la extinción del curso, se mantiene la docencia regular, y durante otros dos años más se mantiene un sistema autorizado de las mismas asignaturas. Ello posibilita al alumno terminar el grado, al menos, en el doble del tiempo inicialmente previsto.

En esta tabla se refleja el proceso en el caso de que la medida de cese de impartición de las enseñanzas se adoptara en el curso N+1/N+2. Esto implicaría que en el curso N+1/N+2 ya no se matricularían alumnos nuevos de primero.

MEDIDA	AÑO	Cese de enseñanza regular de las asignaturas del curso:	Implantación de la enseñanza tutorizada de las asignaturas del curso:
	N+1/N+2	-----	-----
	N+2/N+3	-----	-----
	N+3/N+4	Primero	-----

N+4/N+5	Primero y Segundo	-----
N+5/N+6	Primero, Segundo y Tercero	Primero
N+6/N+7	Primero, Segundo, Tercero y Cuarto	Primero y Segundo
N+7/N+8	Primero, Segundo, Tercero y Cuarto	Primero, Segundo y Tercero
N+8/N+9	Primero, Segundo, Tercero y Cuarto	Primero, Segundo, Tercero y Cuarto

En todo caso, la UCV garantiza el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización.

CRITERIOS ESPECÍFICOS Y PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO DE PODOLOGÍA

A) Criterios:

A través del sistema de Garantía Interna de Calidad del título se detectará y justificará, en su caso, la necesidad de modificar el plan de estudios atendiendo a:

1. Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de enseñanza y profesorado.
2. Los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
3. Los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
4. Los procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.).

B) Procedimientos:

Las modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno, a petición de la Junta de Facultad, oída la comisión de Calidad Interna del plan de estudios, ¿¿serán notificadas al Consejo de Universidades que las enviará a la ANECA para su valoración. En el supuesto de que tales modificaciones no supongan, a juicio de las comisiones a que se refiere el artículo 25, un cambio en la naturaleza y objetivos del título inscrito, o hayan transcurrido tres meses sin pronunciamiento expreso, la Universidad considerará aceptada su propuesta. En caso contrario, se considerará que se trata de un nuevo plan de estudios y tal extremo será puesto en conocimiento del Consejo de Universidades que lo trasladará a la correspondiente Universidad a efectos de iniciar, en su caso, de nuevo los procedimientos de verificación, autorización e inscripción previstos por los artículos 25 y 26. En este supuesto el plan de estudios anterior se considerará extinguido y de tal extinción se dará cuenta al RUCT para su oportuna anotación¿.

Artículo 28. *Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007*

En el caso de que proceda la modificación del plan de estudios y para posibilitar la adaptación de los alumnos al nuevo plan, la Comisión Académica del Título (CAT) elaborará una tabla de adaptaciones a dicho plan.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24315311X	JULIO JOSÉ	HERRERO	PONS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/ Ramiro de Maetzu nº 14	46900	Valencia/València	Torrent
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
julio.herrero@ucv.es	686935532	961571149	Decano
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19870818Z	ASUN	GANDIA	BALAGUER
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/Quevedo, 2	46001	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

rectorado_calidad@ucv.es	699871893	963153655	Rectora
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24315311X	JULIO JOSÉ	HERRERO	PONS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/ Ramiro de Maetzu nº 14	46900	Valencia/València	Torrent
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
julio.herrero@ucv.es	686935532	961571149	Decano

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : alegaciones diciembre 2015.pdf

HASH SHA1 : D6F28D7A56343E4F88339A5C77B2C63BE65CB38F

Código CSV : 194455971020863395138317

Ver Fichero: alegaciones diciembre 2015.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :punto 4.1.pdf

HASH SHA1 :6E8A1E7A0E377607CC8E0D45877CB885605BECC0

Código CSV :164530926542095723983159

Ver Fichero: punto 4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado 5.1. PODOLOGIA.pdf

HASH SHA1 : A71D0054C56C1B162505000DB7737CE069DC0015

Código CSV : 259576696829637378107130

Ver Fichero: Apartado 5.1. PODOLOGIA.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :punto 6.pdf

HASH SHA1 :37C29B3FB9DC9D115C08B85346DF9A1C9BAF172D

Código CSV :164523667415981681198203

Ver Fichero: punto 6.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : punto 6.2.pdf

HASH SHA1 :DCCBAFA818041652D081440F4CCB39F00464EB4A

Código CSV :164523911251473799759549

Ver Fichero: punto 6.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : punto7.pdf

HASH SHA1 : 1D7B8A98B4E61747901542FE61298B40B724D715

Código CSV : 176090672744558374837485

Ver Fichero: punto7.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :punto 8.1.pdf

HASH SHA1 :730B618F96EDD7046F3A4DE74EE2116F7A5F1358

Código CSV :164507754698468137819740

Ver Fichero: punto 8.1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10. Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :D15CE573B178F48CB52258B7BA87B1095F5733F4

Código CSV :259526407513437410780968

Ver Fichero: 10. Calendario de implantación.pdf

